LA REPUBLICA

DIARIO DE LA MAÑANA

Director: JUAN GIL

DOMINGO 28 DE AGOSTO DE 1887 | REDACCION Y ADMINISTRACION CERRITO 84 | REDACTORES: CAMILO B. WILLIAMS—JOSÉ T. PIAGGIO—FRANCISCO J. ROS—ANDRÉS LERENA—ALBERTO PALOMEQUE | COLABORADORES: JUAN JOSÉ SEGUNDO—JOSÉ L. BAENA—RAMON MONTERO PAULLIER—FRUCTUOSO G. DEL BUSTO | SECRETARIO DE REDACCION: José Luis Antuña (hijo) | AÑO II—NUMERO 215

PRECIOS DE SUSCRICION

Capital y campaña por un mes	$ 1.20
Exterior m/n	1.60
Número del dia	0.03
" atrasado	0.10

LA REPUBLICA

Montevideo, Agosto 28 de 1887

LA PALABRA DEL Presidente

"No podemos festejar mejor nuestro glorioso aniversario que inculcando el acatamiento á las instituciones, *fuera de cuyos preceptos no hay nada estable ni fructífero*, como nos lo enseñó un pasado doloroso, y rendiremos el más hermoso tributo á los próceres que nos dieron una patria libre, si cada uno ejerce siempre sus derechos sin vulnerar las libertades de los otros, al amparo tutelar de la autoridad constituida para mantener incólume el imperio de la ley.

(*Telegrama del Presidente de la República á los Jefes Políticos.*)

Las palabras que dejamos transcritas contienen la esencia del derecho político que sirve de base á nuestra ley fundamental, las hemos entresacado expresamente de la circular telegráfica á que pertenecen, porque ellas constituyen tambien nuestro programa y representan la bandera que dia á dia desplegamos á la luz pública.

Fuera de los preceptos constitucionales no hay nada estable ni fructífero, dice el Presidente de la República y afirma al decirlo una verdad inconcusa; pero que ha sido hasta ayer desconocido por los gobernantes que el país ha soportado desde hace quince años.

Varela, Latorre y Santos han considerado la constitucion de la República como un obstáculo para la realizacion del bien y el cumplimiento del derecho—Su ignorancia unida á sus pasiones, rechazaba instintivamente las fórmulas legales, comparándolas quizás á teorías ideales, buenas para escudarse en ellas cuando favorecian sus maquinaciones, pero inútiles cuando las contrariaban.

Sin embargo la Constitucion Oriental es el fruto de la experiencia y de la ciencia.

Podrá tener sus defectos considerada á la luz de los progresos políticos del dia, pero en general sus preceptos consagran la libertad y determinan los límites justos en que debe ejercerse la autoridad.

Si nuestra carta fundamental hubiera merecido el respeto á que es acreedor, de cierto que nuestra historia no tendria que mancharse con la relacion de crímenes y atentados que son verdaderos anacronismos en países civilizados y que solo estarian bien en una tribu de bárbaros.

Al amparo de principios semejantes á los que proclama nuestra Constitucion, viven felices y respetados los Estados Unidos del Norte. Es que allí, la ley no es considerada como una traba para el ejercicio de la autoridad, y el Gobierno y el pueblo cifran su orgullo en cumplirla fielmente.

Vemos con placer que el General Tajes se demuestra penetrado de la importancia que para la paz y el progreso del pueblo oriental, tiene el respeto á la ley.

Pero esta declaracion pública, como otras que antes se han hecho, no deben quedar relegadas á la region de las ideas sino que deben encarnarse en hechos.

Desgraciadamente los despotismos que han precedido al actual gobierno han trastornado completamente las disposiciones constitucionales, ya directamente, ya por medios que no por ocultarse con el manto de la legalidad dejan de ser verdaderas violaciones de la ley.

Hay un trabajo inmenso que realizar para devolver á la sociedad el goce íntegro de sus derechos y garantías, así como para limitar el ejercicio del poder dentro de la ley.

Por mas que reconozcamos la buena voluntad del Sr. Presidente de la República, debemos confesar que la obra de reparacion marcha lentamente, y que sus palabras que reconocemos justas y dignas del primer magistrado de un pueblo democrático, se encuentran con frecuencia en contradiccion con los hechos.

A pesar de todo acompañamos sinceramente en sus ideas al General Tajes, y tiempos de tener ocasion de recordárselas, cuando el caso se ofrezca, desde las columnas de este diario.

A la obra!

La prensa diaria, es decir, la prensa de combate, cuenta hoy en Montevideo con un crecido número de representantes, todos ellos siguiendo paso á paso la política militante, algo apegada al antiguo sistema.—Tenga ó no tenga esa prensa, éco simpático en las alturas,—lo cierto es que la opinion pública vive y desea vivir siempre, al calor de las inspiraciones de los periodistas segun que sus ideas aún sin formas precisas, se amolden ó no á una propaganda determinada.

Así es que al sabor de cada cual, hay diarios oportunos,—El político no necesita buscarlos,—los encuentra á cada paso.—El hombre de estudio, el que se agita confundido con las manifestaciones de la vida científica ó literaria, tiene que hacer seleccion aparente, pues aunque todos los diarios suelen ilustrar sus columnas con disquisiciones de aquella naturaleza,—no todos eligen bien, ni de tal cosa se preocupan.

De cualquier modo que sea, ello es que se lee y se lee mucho.—Nuestra sociedad á este respecto lleva el timbre especial que distingue á los pueblos más adelantados del globo.—La lectura séria, ilustra siempre, y la que no lo es vá insensiblemente borrándose de los catálogos periodísticos como vencida por el impulso de fuerza poderosa.

Lástima es, sin embargo que tales afanes y entusiasmo tan plausible por no dar tregua á la lectura de la prensa diaria,—no se manifiesten igualmente por la prensa hebdomedaria que ocupa ó debe ocupar un lugar distinguido en el teatro de las investigaciones humanas.—El literato y el hombre de estudio, prefieren leerlo todo en la prensa diaria que por su carácter no puede concretarse especialmente á los problemas árduos de las ciencias ó de las artes.

Para esto, se debería buscar lo concreto, lo determinado, lo que tuviese tendencias caracterizadas, ya fuese en el país ó en el extrangero.

Los editores de allende el Océano poco negocio hacen aquí en materia científica. Raras son las obras que cuentan entre nosotros centenares de suscritores, muchos de los cuales se limitan á coleccionar entregas, para darlas encuadernadas á sus repletas bibliotecas.

Y ¿qué se hace con las revistas nacionales, fundadas por jóvenes entusiastas, y laboriosos, fecundos en ideas y aspiraciones generosas? ¿Porqué, se reciben con desdeñosa indiferencia los frutos que nos brindan las generaciones nuevas, mas dignas de aplauso cuanto más ruda es su tarea?

Los Anales del Ateneo y *la Revista de la Sociedad Universitaria* concluyeron con el Quebracho,—y hoy, en época de reparacion—duermen tranquilos, sin un movimiento que los despierte imponentes, sin las realidades auspiciosas de la vida activa, de esa vida que halaga los corazones y á todos une y fortifica con vínculos estrechos.

Parece increible que solo la dictadura haya sido la única capaz de favorecer los esfuerzos benéficos que nos hacian asistir en su dia complacidos y ardorosos á las justas científicas del *Ateneo* ó á las lides bulliciosas de la *Universitaria*.

Cuando el tirano ó tiranuelo conculcaba las libertades y mataba la altivez cívica de los ciudadanos; el *Ateneo* nos abria sus puertas y la *Universitaria* nos brindaba sus clases!—cómo se estudiaba entonces; con qué ánsias se esperaba la hora aquella en que el orador debía subir á la tribuna ó el profesor á su catedral..... Mas tarde vino el periódico para conservar en sus páginas las ideas de la víspera; y allí confundidos en admirable consorcio se vé el artículo científico al lado de una tésis de moral política, cerca de la verdad, que fulmina á los despotas, la verdad que descubre magestuosamente á la ciencia.

Hagamos hoy lo que ayer hicimos, y hagámoslo con más tranquilidad en el alma que, no es de lógica ni de ley histórica que solo las dictaduras vigoricen las fuerzas sociales y permitan las expansiones de la actividad humana.—Abra sus puertas la *Confederacion Científica*, ocupen su tribuna los antiguos oradores y tambien los nuevos, resuene el éco de los debates científicos, ábranse las páginas de los periódicos, y que todo se engrandezca en beneficio de la patria.

Los Anales y *la Revista* no estarán solos.—Un nuevo campeón, y campeón de levantada enseña les ayudará en la lucha.

Ya está de pié, con ánimo sereno y firme en su propósito la *Revista de Derecho y Jurisprudencia*, que viene á ilustrar las cuestiones de su título.

Una nota

La siguiente nota fue dirijida por el doctor Palomeque en contestacion á la que le fué pasada por la Comision Directiva del Partido Nacional en Minas:

Montevideo, Agosto 26 de 1887.

Señor:

He recibido su atenta nota fecha 5 del corriente mes.

Decir á Vd. que su contenido ha causado honda impresion en mi espíritu, estaría de más; pues manifestaciones expontáneas de estima y aprecio halagan siempre, aún á los que tienen derecho adquirido á ellas y están acostumbrados á recibirlas.

¿Qué del que no las merece, y, por lo tanto, no las espera? En este caso me encuentro. Nada he hecho para hacerme acreedor á una tan señalada distincion por parte de los correligionarios de esa civilizada zona de nuestra rica y hermosa campiña. Una atencion, política y social, no merece tanta distincion. Los ciudadanos dignos de tales honores son los que como los doctores Juan José Segundo, Juan Gil, José T. Piaggio, Andres Lerena, don Francisco J. Ros y don Camilo B. Williams, se han sacrificado por la reorganizacion del Partido, desde un principio, como verdaderos apóstoles,—abnegados y desinteresados.

Yo he sido el último en concurrir á la cita del deber cívico. Cuando vine ya todo estaba organizado; á pesar de los esfuerzos en contrario de algunos de nuestros ex-amigos de sacrificios y de causa. Es á aquellos, pues, á quienes corresponde tanto honor.

La actitud de esa Comision Directiva, observada para conmigo, servirá para que persista en la tarea iniciada, á fin de hacerme digno entonces á una tan señalada distincion. Y, para conseguirlo, bastaría con imitar el ejemplo que ella ha dado en momentos difíciles para nuestra colectividad.

Sí; imitemos esa actitud; prediquemos la union y el reconocimiento absoluto de las *Bases Constitutivas del Partido Nacional*, con arreglo á las cuales se ha nombrado el Directorio que preside el honrado ciudadano D. Julio C. Pereira,—que ahí reside nuestra fuerza futura. Nosotros no somos un partido político que luche solamente por el presente, sino que, encarnado en la historia patria, con raíces profundas en un pasado que si cuenta errores cuenta tambien glorias, aspira á una organizacion permanente como único medio de influir decisivamente en los destinos nacionales cuando llegue la oportunidad, y el reinado de la ley,—su respeto é imperio,—sean una verdad.

El Partido Nacional no sintetiza su mision, por el momento, en la aceptacion, como gracia emanada del gobernante, de unas cuantas bancas en el Cuerpo Legislativo.

Tiene una mision más alta que llenar y una conciencia más severa y exacta de sus deberes. Sabe perfectamente q' el partido gobernista no es más que un residuo de las situaciones de fuerza que nos han dominado, y que ha de continuar imponiéndose, por medios más suaves en apariencia, aunque no ménos reprobados que los que ha venido empleando desde su restauracion en el poder.

Ahí están los hechos para comprobarlo.

Tengamos fé, pues, en nuestros principios, y vivamos convencidos de que si nuestra colectividad ha sobrevivido á tanta desgracia, como ha soportado, ha sido porque nunca ha pensado en los bienes que podrian conseguirse en un presente próximo á trueque de claudicaciones bochornosas, hipotecando el porvenir; sinó que, convencida de su mision, como factor político é indispensable en el juego de las instituciones libres, ha preferido siempre asumir la actitud de la propaganda, desde las filas populares. Á fin de impedir que las generaciones jóvenes se corrompieran y pervirtieran durante las épocas de dominacion personal por que ha atravesado el país.

Ya que esa actitud ha sido honrosa y salvadora, no renequemos de ella; conservémonos fieles; porque en esa virtud ha consistido nuestra fuerza de union.—No vendamos nuestra libertad por un plato de *lentejas políticas*.

Si no podemos ir á los puestos públicos por los medios dignos y decorosos; si el fraude escandaloso se impone; si la fuerza se presenta brutal y descarnada; si nuestros candidatos, para triunfar, necesitan *préviamente el asentimiento y la aprobacion del Sumo Imperante*; si se ha perdido la fé en los principios, los por aquellos que antes de ahora fueron ciudadanos austeros,—se nos impone una línea de conducta: la de seguir ocupando nuestras viejas posiciones, donde el honor impera aún, ántes que claudicar de nuestras creencias, y recibir, como gracia y por obra del fraude, lo que podríamos conseguir por derecho propio, en justa lid,—en una época de verdadera reparacion nacional,—en la que se respete la libertad popular y por obra de ésta estén representados en el Parlamento todos los matices de la opinion pública.

No basta que los partidos políticos estén representados en el Cuerpo Legislativo—Es necesario que lo están por obra del voto popular y no *por misericordia* de un gobernante que disponga de los elementos electorales.—Es necesario que vayamos por nosotros mismos, y no por la obra del tercero interesado en decorar un Parlamento, como fruto de la eleccion libérrima, cuando solo lo será por obra del que ha considerado que el gobierno de una sociedad libre debe revestir el carácter del gobierno patriarcal.

El resultado podrá ser el que tengamos Cámaras compuestas de elementos que representen todos los matices de la opinion pública; pero, no habrá sido el pueblo el verdadero elector ni la eleccion política ganado nada con ello.

Nada importa que no vayamos al Cuerpo Legislativo, si es que hemos de ir por obra del fraude. La fuerza de un partido político no radica solamente en las cuatro ó cinco bancas que ocupen en el Cuerpo Legislativo algunos de sus partidarios. Los fundamentos de la administracion pública,—los Alcaldes, los Juzgados de Paz, las Juntas E. Administrativas, las Jefaturas Políticas, la Administracion Superior de Justicia,—nada de eso merece, segun se ve, la atencion de los políticos sabios, previsores y prudentes. Se ignora que á fuerza de la máquina política consiste en ese engranaje que comienza por la comuna, en el propósito de que los ciudadanos se eduquen prácticamente en la escuela cívica.

¡Cómo! ¡Los pretendidos beneficios de la conciliacion de Noviembre habrian sido el reparto de unos cuantos puestos públicos, sin formalidades legales, y sin cambiar en nada la armazon del gobierno fuerte que suplanta, aún hoy mismo, la voluntad popular?

¡Esos pretendidos beneficios habrian consistido en el hecho de renunciar el pueblo á elegir por sí mismo sus candidatos, de acuerdo con la ley, y á delegar esa facultad en el General Tajes? ¡Esta sería la educacion q' daríamos al ciudadano de un país libre y el resultado á que habríamos llegado despues de tantos y tantos años de prédica de moral política?

¡Cómo! ¡Sería moral y conveniente decirle al pueblo: ha llegado el momento de ejercitar el derecho de sufragio; para eso ha sido convocado; á ese fin se ha agitado durante un año electoral, se han hecho escursiones á campaña, se han comprometido á los hombres, se han inscripto;—pero, renunciemos todos á su ejercicio; dejemos que otros voten por nosotros; que nos nombren; nuestros mandatarios; que salgamos electos por obra del fraude escandaloso realizado en toda la República? ¡Y todo, porqueen este caso el fin justifica los medios y hay temor de que se reproduzcan las escenas sangrientas de otra época!

Ah! este sería el fruto de la prédica de tantos años! ¡Y para llegar á ese fin se ha luchado tanto en la prensa y llevado á la juventud á los campos de batalla, para cegar inteligencias brillantes y caracteres enérgicos! El remedio propuesto, la claudicacion que se aconseja, es mil veces peor que el mal que se pretende evitar. Es el consejo de los escépticos y de los desencantados políticos que echan por tierra todos sus ideales.

Se aconseja lo mismo que se ha venido combatiendo durante los anteriores gobiernos personales.

De nada vale el argumento de que el país sale de una situacion pésima, pues no fué peor la del 72; y, no obstante, á nadie se le ocurrió que el voto libre debiera coartarse decorado con el título de un *acuerdo*, en el que entrase como elemento único y principal la influencia oficial. Los que entonces predicaron, como hoy predican, esas combinaciones inmorales, hicieron *acuerdos*, sin resultados benéficos para el país, con los que por aquel entonces (que son los mismos de hoy) tenian en su poder las balotas del fraude. La historia los ha condenado. Nada han adelantado, pues, desde aquella fecha. Aconsejan los mismos viejos expedientes que no han dado resultados. El Partido Nacional fué el único que salvó ileso su honor, llevando al C. Legislativo, por obra de su propio esfuerzo, á los pocos ciudadanos que pudieron surgir del voto libre. Por eso ha vivido y la historia le ha reservado el puesto que corresponde á los que luchan por ideas y no por personas. Hagamos otro tanto en esta época. Firmes en nuestra causa. El porvenir será nuestro, porque las causas honradas y morales á la larga siempre triunfan, por más derrotas que experimenten.

Continuemos marchando hácia adelante; venzamos preocupaciones y destruyamos resabios viejos; incorporemos á nuestra causa ideas modernas, principios de política, como los de la autonomía departamental, ya que el terreno está preparado por los elementos de cultura social, de civilizacion y de adelanto que tiene en su seno la campaña, y no miremos hácia atrás.

Nuestro partido es de ideas; siempre ha evolucionado hácia el bien; y como una prueba de ello no está distante el momento quizá en que incorporemos á su denominacion el principio conquistado durante esta lucha cruenta y difícil. El *Partido Nacional Autonomista* pronto será el título con que nos diferenciaremos de nuestros adversarios, señalando así una etapa más en el progreso político operado en el seno de las colectividades de este país. Y es necesario hacerlo pronto, para que no nos arrebaten el honor y el derecho que ya hemos adquirido. Las Comisiones Directivas de los Departamentos debieran dirigirse, en ese sentido, al Directorio General del Partido.

Vd. ha dicho perfectamente al calificar mi actitud como la de un apóstol.

Yo no persigo sino ideales. Nada quiero para mí; todo para la patria. Y en prueba de ello quiero dejar constancia de lo que ya dije antes de ahora.

Aún cuando mis correligionarios, en libertad para elegir, se dignasen honrarme con sus votos para desempeñar un puesto público en el Cuerpo Legislativo, lo renunciaría indeclinablemente.

Vd. sabe que esta ha sido siempre mi resolucion irrevocable desde que regresé al país; y sabe asimismo que si me preocupo de renunciar *lo que aún no se me ha dado*, es porque ha llegado hasta mí la noticia de que alguien ha pensado en ello.—Aprovecho, pues, esta oportunidad, para ratificar lo que dije en Cerro-Largo, en una ocasion solemne; y evitar así á mis amigos esfuerzos que, aunque dignos de agradecimiento, serian inútiles por el momento.

Lo dicho en esta nota, por más que pueda parecer inoportuno, se explica si se tiene presente que es deber de todo ciudadano exponer sus ideas y consideraciones sobre los sucesos que se desarrollan en el país donde, dentro de su colectividad, juega un rol más ó menos importante. Ademas, siempre he conceptuado muy eficaz la prédica hecha en la forma que dejo expuesta.—Sírvase Vd. hacer presente esta circunstancia á nombre de quien, agradecido á tanta deferencia por parte de esa Comision Directiva, que Vd. tan dignamente preside, se honra en saludarlo con toda la consideracion y estima á que es acreedor.

Alberto Palomeque.

Al señor Presidente de la Comision Directiva del Partido Nacional en Minas.

TELEGRAMAS

AGENCIA HAVAS

BUENOS AIRES

Agosto 17.

Descubrióse una importante falsificacion de chirolas bolivianas. Los falsificadores aseguran que estas monedas eran destinadas á circular en Bolivia por cuenta de un importante personaje actualmente residente en Rio Janeiro. Estas monedas tienen solamente una quinta de plata y el resto de cobre.

—Llegaron procedente de Mendoza cuatro personas mordidas por perros rabiosos.

Vienen para someterse á la cura antirrábica de Pasteur en el laboratorio del doctor Davel. Dos de los atacados presentan ya los primeros síntomas de la hidrofobia.

—Antenoche ocurrió una sublevacion á bordo de la barca inglesa «Shermod», de la cual resultaron muertos dos de los tripulantes.

—El concierto dado anoche á beneficio del Hospital Italiano ha sido magnífico y á pesar del mal tiempo asistió una enorme concurrencia. Calcúlase el resultado neto del concierto alrededor de cuatro mil pesos nacionales.

—Concedióse á Juan Sterni la autorizacion pedida para establecer una usina de gas en el Sud del Municipio.

—Llegóse á un acuerdo entre Bianchi, ex-Gerente y socio de la casa Carminati y Co. y el señor Carminati, habiendo desistido Bianchi de la demanda entablada.

—Vuelve hablarse del proyecto del ex-Intendente Municipal, Torcuato de Alvear, del gran boulevard. Es probable que se continuarán las obras suspendidas.

Encuéntranse interrumpidas casi todas las comunicaciones telegráficas de la República. El fuerte viento reinante impide restablecerlas.

—Descuento de pagarés algo mas fáciles. Para buenas firmas 8 1/2 á 9 %, anual.

—Reafirmáronse los precios de las acciones del Banco Nacional.

—Hay mucha demanda de maiz á precios en suba.

—Nada por vía Galveston.

COMERCIAL

Oro 129.70.

—Cédulas hipotecarias, serie K. 83.30,

La conferencia referente al proyecto de Houston no dió ningun resultado. Convocaráse otra reunion.

—Asegúrase que el ex gobernador de la Provincia, Dr. D. Amico, trabaja para organizarse un partido provincial para presentarse en las próximas elecciones.

Llovió ayer en la mayor parte de la Campaña.

—Están restableciéndose las comunicaciones telegráficas, gracias á la actividad de la Inspeccion de los Telégrafos Nacionales.

—Está constituyéndose aquí una importante Sociedad con el objeto de fundar colonias particulares en la República Oriental.

EUROPA

COMERCIAL

Berlin 26

Bolsa calma; cotizaciones sin variacion apreciable.

Paris 26

En «Megisserie», negocios escalmados.

Leipzig 26

Pocas transacciones en el mercado de cueros y pieles, precios flojos.

Havre 26

Cueros vacunos salados, livianos, francos 70.50 los 50 kilos.

« « pesados, francos 67 los 50 kilos.

Liverpool 26 Agosto

En cueros, plaza con tendencia de baja.

Cueros salados pesados de novillo, 6 1/8 peniques la libra.

Id id livianos id 6 id id id.

Amberes 26 Agosto

Cueros de novillos, salados, pesados, 74 francos.

Id id vaca id id livianos 77 á 73 francos.

Mercado calmo.

Madrid 26

Hasta ahora el Gobierno no ha tomado ninguna resolucion respecto á la renuncia del General Salamanca del puesto de Gobernador Capitan General de la Isla de Cuba. Es probable que el General Salamanca retire la renuncia.

Paris 27 de Agosto.

El Ministro de la Guerra, General Ferron designó al XVII.º cuerpo del ejército para efectuar en el Otoño próximo el ensayo de mobilizacion por el Parlamento.

Nota.—El XVII Cuerpo del ejército francés se compone de la 33.ª y 34.ª division y ocupa los Departamentos de Arriege, Haute-Garone, Gars, Lot, Lot-et Garonne y Tarn-et-Garone.

El mando del cuerpo es en Toulouse.

Viena, 27 de 1887.

Telegrafian de Sofía que los Cónsules extranjeros en la Capital de Bulgaria evitan de encontrarse con el nuevo Soberano, Fernando I, temiendo que su presencia pueda autorizar la creencia de un reconocimiento del nuevo príncipe por parte de sus respectivos Gobiernos.

Londres 27 Agosto.

La Cámara de los Comunes rechazó por 272 votos contra 191 una mocion presentada por Gladstone contraria al bill del gobierno respecto á la interdiccion de la «Land League».

Copenhague 27 Agosto.

Llegaron hoy en esta capital S. S. M. M. el Czar y la Czarina.

Roma 27 Agosto.

Monseñor Spolverini ha sido nombrado Nuncio Apostólico cerca del gobierno del Brasil.

Nota—Monseñor Francesco Spolverini, nombrado Nuncio apostólico en el Brasil ha sido desde el 22 de Setiembre de 1882, Internuncio Apostólico en Holanda.

"LA REPÚBLICA"

Empezará á publicar del 1.º al 5 de Setiembre el nuevo romance

EN LA SANGRE

POR EUGENIO CAMBACERES

EN EL CLUB ORIENTAL DE BUENOS AIRES

La velada literaria, con que este importante centro, festejó el 25 en sus espaciosos salones, lujosamente adornados para el efecto, el sexagésimo segundo aniversario de la independencia uruguaya, tuvo el mayor brillo y lucidez.

A poco mas de las ocho, no menos de doscientas personas, poblaban el cómodo recinto y minutos mas tarde este era pequeño para dar cabida á la numerosa concurrencia que afluía.

En la calle, frente á la puerta de entrada, la banda de los bomberos, hacia oir melódicas piezas, hallándose ambas aceras de aquella, pobladas por numeroso gentío.

Minutos despues de las nueve, la orquesta, que se hallaba colocada en un ángulo del salon principal ejecutó primeramente el himno argentino y luego el oriental, los que fueron escuchados de pié y con solemne recojimiento por la concurrencia.

En seguida el doctor Golfarini presidente del club, abrió el acto con el bello discurso que publicamos á continuacion; recibiendo el orador al terminarlo una nutrida salva de aplausos.

He aquí el discurso:

Señores:

Séame permitido antes de pronunciar una palabra, agradecer vivamente á mis compatriotas el honor que por segunda vez me dispensan de presidir este centro social, en tan señalado dia.

La fiesta que el Club Oriental ha organizado, tan sencilla como espontánea y generosa—es hija solo de un buen deseo y desnuda de toda pretension—sin embargo ella tiene para mí el lenguaje mas animador y significativo; pues que tiene por objeto conmemorar el aniversario de la independencia de la pátria y reavivar, por decirlo así, su recuerdo en los compatriotas residentes en esta capital.

Señores:

La independencia de la República Oriental del Uruguay como todos los hechos de alguna trascendencia en la vida de los pueblos, es el fruto de una constante lucha contra obstáculos y dificultades al parecer insalvables.

Paso á paso, empero, con noble y dura labor hemos ido separando las zarzas y malezas que nos dificultaban el paso, sin que podamos decir, por esto, que ahora se nos presente del todo limpio y sin estorbo.

Pero esto mismo, despues del pláceme transcurrido desde la declaratoria de la independencia en la Villa de San Fernando de la Florida, el 25 de Agosto de 1825 hasta nuestros dias—nos garante su porvenir y alienta nuestras esperanzas.

Es oportuno recordar que nuestra pátria en medio de sus luchas y fatigas por la libertad, se ha mostrado siempre grande, siempre jóven y siempre viril y que tal se conservará al través de los cambios ya sean reales ó aparentes que se efectuen en el juego de sus instituciones, mientras el mismo sentimiento patriótico anime el corazon de sus hijos, de los descendientes de esos 33 orientales que son nuestra gloria y con cuyo cuadro obsequia el club Oriental á sus compatriotas á sus hermanos los argentinos y demás señores que en esta noche nos honran con su presencia.

Señores:

Yo me felicito de la realizacion de esta fiesta y empapado de la importancia que ella tiene; hago los mas sinceros votos porque se multipliquen los centros como este dentro ó fuera del país—donde sea una verdad la concordia, la union y la confraternidad entre los orientales.

Solo así se afianzará mas nuestra independencia, á la vez que la paz tan necesaria para el progreso, y felicidad del pueblo oriental. Queda abierta la conferencia.

Abierto el acto, sentóse al piano el distinguido compositor señor Dalmiro Costa, é hizonos escuchar, una de esas producciones que arroban verdaderamente el espíritu y que es fama, nadie puede ejecutar como aquel.

Llegó en seguida el turno al inteligente periodista señor Agustin de Vedia, quien dió lectura á la preciosa composicion intitulada «La Independencia» siendo interrumpido más de una vez por espontáneos aplausos.

Otra composicion sentida y patriótica fué la del inteligente jóven Ricardo Sanchez, ventajosamente conocido por su amor á las letras. Era un canto á «Montevideo» leido por el señor Gervasio Muñoz.

Tocó su vez al simpático violinista, el jóven Dengremont. Fué uno de los héroes de la fiesta: su aparicion fué saludada con aclamaciones y aplausos.

Ejecutó, como él sabe hacerlo, la Balada y Polonesa de Vieuxtemps, arrancando del público vivas y frenéticos aplausos.

Para concluir, diremos que el programa de la fiesta se cumplió en todas sus partes que esta revistió la mayor animacion posible; y que todos lós que en ella tomaron parte recibieron con sagrada justicia los beneplácitos de la concurrencia.

Sirvióse un espléndido luch, que satisfizo las exigencias del más terrible gastrónomo, pronunciándose algunos brindis, por los Sres. Dr. Ernesto Frias, Cárlos Grabadin, Sanz y otros.

Ademas de las personas nombradas, notamos entre la concurrencia á las siguientes:

Señor Emilio Mitre y Vedia, Dr. Jardin, señor Juan Abella, señor, Eusebio Gimenez, señor Jaime Costa, señor Enrique Pose, señor Pedro Colrés, señor Orlando Rivero, señor Cárlos Dabir, señor Jorge Barbier, señor Enrique Pink, doctor Dario Britos del Pino, señor Guillermo Milan Lafleur, Juan Antonio Furtado, Serafin Gimenez, N. Carbone, Juan Languas, doctor Dámaso del Campo, Alberto Costa, Ricardo M. Haedo, Adolfo Decir, Plutarco Saenz, Fermin Uriondo, Jacobo Barra, Cárlos Granadin, señores Manuel y Adolfo Azevedo, José R. Fraga, Luis Viglione, Juan Bautista Cornet, Antonio Rivera, José Palma, Cárlos Carranza, Leandro Marcos, Maximo P. de Leon, doctor Saavedra, comisario Socas, Guillermo Ryam, N. Maclena, Clemente L. Fregueiro, Nicolás de Vedia, Salustiano Espeleta.

La legislacion francesa sobre quiebras

REFORMAS QUE RECLAMA

Continuacion

Quédanos ahora por examinar las principales disposiciones que M. Laroze y sus colegas introducen en la administracion de la quiebra. Desde el primer momento la comision se ha encontrado en presencia de un problema de solucion muy delicada. Debia mantenerse la institucion de los síndicos ó convenia mas bien confiar sus funciones á agentes tomados exclusivamente entre los acreedores del fallido? Hay que notar que siempre que se ha tratado de revisar la legislacion sobre quiebras en Francia ó en el extranjero, lo primero que se ha tomado en cuenta ha sido los síndicos. De todas partes se ha elevado contra ellos un concierto de recriminaciones y su supresion ha sido reclamada como una medida de salud pública.

Desde 1837 los legisladores se habian dado cuenta perfectamente del peligro que habia en confiar las mismas funciones á los mismos hombres que concurririan por crearse así una profesion privilijiada, constituyendo un verdadero monopolio y traficándolo á peso de oro. Es lo que ha sucedido. Hoy la profesion de síndico constituye un verdadero monopolio; el tribunal de comercio elije esclusivamente los liquidadores entre los miembros de esta corporacion, que se ha constituido poco ó mas ó menos bajo el mismo pié que la de los notarios cuyos cargos se venden á precios muy elevados. No es esto todo.

Se precisaria conocer muy poco la naturaleza humana, para creer que se llegará á impedir á los síndicos de profesion que den mayor preferencia y cuidado á los asuntos de mucha consideracion que les reportan fuertes honorarios, que á los asuntos mediocres ó insignificantes que les dan relativamente tanto trabajo con un provecho mínimo ó casi nulo.

De aquí, una tendencia á hacer durar perpetuamente los asuntos de órden secundario. En fin, en muchos centros comerciales, los síndicos estan de tal modo recargados de trabajo, que les falta el tiempo materialmente necesario para ocuparse de los mas urgentes; y de aquí un perjuicio considerable para los comerciantes fallidos y sus acreedores.

No negamos que las críticas dirigidas á la institucion de los síndicos sean fundadas en parte, pero es justo reconocer que han sido exajeradas. Puede suceder que ciertos síndicos abusen de su mandato en su interés personal, que multipliquen los gastos y prolonguen indefinidamente las formalidades de la liquidacion para obtener una remuneracion superior á la que hubieran tenido derecho, si el asunto hubiera terminado rápidamente.

Muchos tambien no tendrán para el público las consideraciones á las cuales tiene derecho sobre todo de parte de personas á quienes paga.

Es sobre todo profundamente sensible que los tribunales de comercio se obstinen en elegir siempre los mismos síndicos oficialmente patentados que gracias á la situacion privilegiada que se han constituido acaparan mayor número de asuntos de los que pueden atender. Pero tambien el público, y sobre todo un público compuesto de acreedores impacientes é irritables, no es propio para juzgar imparcialmente el rol de los síndicos. Hay quiebras cuya liquidacion es muy larga, muy árdua y que, á despecho de la mejor buena voluntad del mundo no podrian terminarse en poco tiempo. Los acreedores gritan entonces contra los síndicos sin saber si la culpa es de ellos ó de los acontecimientos.

De la misma manera si la reparticion de la quiebra es inferior á la que los acreedores esperaban,—y siempre sucede así,—se levanta un cúmulo de recriminaciones contra los síndicos.

Ahora bien, los miembros de la comision han reconocido, lo mismo que sus antecesores, que la existencia de los síndicos era una precipicio rigurosamente necesaria. Solo que para dar una justa satisfaccion á las quejas muy fundadas de los acreedores ha confiado á controladores elegidos entre los acreedores mismos la mision de ayudar al síndico de vigilar sus operaciones y sobre todo de estimular su celo y abreviar las formalidades.

Al mismo tiempo crea un delito nuevo y penalidades apropiadas contra el ajente que descuida ó difiere el depósito en la caja de las consignaciones de los fondos provenientes del activo. La designacion de los acreedores, sin que el tribunal tenga participacion alguna en ella. Esta innovacion encontrará, estamos seguros, la aprobacion unánime de todos los interesados.

Séanos permitido sin embargo, espresar nuestro pesar de que la comision no haya ido mucho mas adelante en esta via. Era necesario elegir no dos acreedores, sino constituir un consejo de acreedores, encargado de vigilar de una manera permanente al síndico, galarlo é imponerle las soluciones mas favorables á la gestion de sus asuntos.

Para las pequeñas quiebras cuya liquidacion no presta ninguna dificultad pueden bastar dos controladores. Pero no sucede lo mismo cuando se trata de una gran quiebra cuya liquidacion exije vastos conocimientos técnicos y que envuelve problemas árduos que solo las personas competentes están habilitadas para resolver. En apoyo de nuestra tésis, he aquí un ejemplo de que hemos sido testigo y hasta cierto punto víctimas:

DIARIO DE SESIONES DE LA CONVENCION DEL PARTIDO NACIONAL

(*Cuarta sesion ordinaria*)

SESION DEL 31 DE MAYO

Presidencia del Dr. D. Juan J. Herrera

(Comienza en el número 190)

El señor Ponce de Leon—Mantengo la opinion que manifesté anteriormente, sin perjuicio de adherirme en parte á lo indicado por el Dr. Segundo.

Creo que no es cierto que el Sr. Dr. Lapuente presente una renuncia implícita al pasar la nota, porque lo dice con toda claridad, con su firma, es que aceptó el puesto de Suplente.

Por consiguiente, debemos considerarlo como Suplente por la Florida; y creo que concilia con lo que propone el Dr. Segundo, convocando al Dr. Lapuente, como se convocará al Sr. Caravia; ellos dirán si aceptan ó nó. En cuanto á la resolucion de anular la eleccion de Florida debemos dejarla en suspenso.

Hago mocion en ese sentido, para que se convoque por Secretaría á los Suplentes por el Departamento de la Florida, señores Caravia y Lapuente—(*Apoyados*).

El señor Mena—Como mocion de órden, pido que se dé por suficientemente discutido el punto y se vote.

El señor Aguirre—Yo tendria necesidad, señor Presidente, de rectificar algo, cosa que el Reglamento autoriza cuando se trata de rectificaciones.

El Sr. Presidente—Tiene la palabra el Sr. Convencional.

El Sr. Aguirre—Como es notorio, yo no he asistido á las primeras sesiones de la Convencion en las cuales se han aprobado casi todos los diplomas.

No he sido tampoco miembro de la Comision de Poderes, no he tomado la palabra en ningun debate respecto á tales Poderes; la única vez que he hablado á ese propósito ha sido para pedir que constara en el acta una opinion contraria al procedimiento ó á las doctrinas que se hablan aceptado.

Por consiguiente, no sé si es cierto; y si acaso es cierto no tengo nada que ver si aquí se han aceptado bien ó mal algunos Poderes y si algunos Convencionales se hallan ingresados en virtud de los tales Poderes.

Esta vez he hecho esta manifestacion, no por las personas de que se trata, cosa que me interesa poco y hoy talvez ménos que ayer, y ayer ménos que hace tres ó cuatro dias por razones que en su día se sabrán.

Si he hablado de este asunto es porque creo evitar una cuestion de principio bastante escencial.

Nosotros somos Partido de oposicion y que está fuera del poder;—pregonamos nosotros superioridad en moral, en amor á la legalidad y otras excelencias, respecto al Partido que gobierna.—Si desde el bajo, si desde las filas populares y de oposicion, en cada caso, procedemos con esta irregularidad; si practicamos actos censurables como son estos, creo que sentamos un precedente que fácilmente se volverá contra nosotros. Creo, desde luego, que llevaríamos la duda al pueblo, que no son solo los Partidos, porque hay una gran parte de pueblo que no está afiliada á tal ó cual Partido, sino que se adhiere ocasionalmente á uno ú otro, segun cree que en un momento dado responda más al interés público.—Creo que al pueblo le daremos mala idea de nosotros, y mala idea de ventaja que llevamos á nuestros contrarios sino tenemos la mayor escrupulosidad en los actos que practiquemos, y mucho más en estos actos electorales.—Este es el motivo por el cual he hecho la manifestacion.

Por lo demás, en el deseo de propender por mi parte á conciliar en cuanto sea posible, estoy dispuesto á retirar la mocion que hice, y que debia entrar la primera en la votacion, y me adhiero á la propuesta por el doctor Ponce de Leon, que consiste en aplazar esta resolucion y citar por Secretaría á los señores Lapuente y Caravia, para que vengan á tomar posesion de los puestos que les corresponde.

Así es que retiro mi mocion, como he dicho, adhiriéndome á la del doctor Ponce de Leon, que debe entrar en el órden que le correspondia á la mia votarse.

El señor Palomeque.—Entiendo que primero hay que votar el retiro de la mocion del doctor Aguirre.

El señor Presidente.—Se votará.

Se vota si se acepta el retiro de la mocion propuesta por el señor Aguirre y resulta afirmativa.

—Va á votarse la propuesta por el doctor Ponce de Leon.—Sírvase el señor mocionante precisarla.

El señor Ponce de Leon.—(Dictando)—Que se aplace la aprobacion de los Poderes de los Convencionales.

Se vota esta mocion y así queda resuelto.

El señor Aguirre.—Creo que sería del caso una votacion de los poderes comprendidos en el informe que no ha merecido oposicion.—(*Apoyados*).

Se lée el informe de la Comision aprobando los Poderes de los Convencionales por Tacuarembó, y votado, es afirmativa.

El señor Presidente—Señores Convencionales: no hay mas asuntos á tratar,—si no hay quien haga uso de la palabra, se levantará la sesion.

El señor Segundo—Pido la palabra.

Ya que se ha entrado al terreno de las formas legales, voy á hacer mocion para que se declare nulo todo lo resuelto en la sesion de anoche, puesto que no estaba la Convencion en *quorum*.

Han votado como Convencionales aceptados los señores Montero Paullier y don Apolinario Perez; y, recien en esta sesion, se han aprobado sus poderes.

Esta observacion me la sugieren algunos colegas que con todo escrúpulo declaran ese acto inocente que cometieran.

De consiguiente, levantó mi voz para que se cumpla la ley—(*Apoyados*).

Los señores Aréchaga y Gil (don J.), piden la palabra.

El señor Presidente—La concederé por su órden.

Tiene la palabra el Dr. Aréchaga.

El señor Aréchaga—Indudablemente que es nulo todo lo hecho en la anterior sesion, como lo ha probado el Dr. Segundo, pero, yo á mi vez hago mocion tambien para que nosotros ahora ratifiquemos lo hecho ayer, á fin de dar efecto legal á lo que se hizo por una imprevision tanto de la mesa como de nosotros—(*Apoyados*).

El señor Presidente—Tiene la palabra el Dr. Gil.

El señor Gil (don J.)—Era precisamente, para observar lo mismo que ha indicado el Dr. Aréchaga. Por consecuencia, creo que bastaría con solo votar esta última mocion.

El Sr. Presidente.—La mesa cree que lo que corresponde es votar la mocion del doctor Segundo, primero,—si no la retira.

El Sr. Segundo.—No, señor Presidente, no la retiro; porque la creo fundada.

El Sr. Presidente.—Muy bien.—Se votará por su órden.

Sírvase el doctor Segundo formular su mocion.

El Dr. Segundo—(Dictando)—«Que se declaren nulas todas las resoluciones adoptadas en la sesion anterior, por no haber habido quorum legal.»

Se votó y así quedó resuelto.

El Sr. Presidente.—Va á votarse ahora la del doctor Aréchaga. Tenga la bondad de precisarla el señor Convencional.

El señor Aréchaga—Muy bien.

—*Dictando*—«La Convencion aprueba y ratifica todas las resoluciones adoptadas sin el quorum legal en la sesion de anoche.»

El señor Segundo—Yo votaré favorablemente la ratificacion de lo que se hizo anoche, con escepcion de la parte en que se adopta como Reglamento de esta Asamblea el de la Cámara de Representantes, por que lo considero inadecuado en todo concepto, y consecuente con el voto que di anoche en contra.

El señor Gil D. L.—A mi vez, Sr. Presidente, quiero hacer constar que si voto en favor de la mocion del Dr. Aréchaga, es con escepcion de la parte que se refiere al secreto de *confesion*, impuesto en esta Asamblea,—al secreto de las discusiones de la Convencion,—lo creo innecesario.

Puesta á votacion la mocion del doctor Aréchaga, resulta afirmativa.

El señor Gil (don L.) Desearía saber, señor Presidente, si las Comisiones que se nombraron para informar en los Proyectos presentados por los Sres. Pereyra Nuñez, Palomeque y J. Gil, se han espedido ya,—porque, si mal no recuerdo, cuando esos Proyectos pasaron á informe de las Comisiones nombradas, fué con recomendacion que se espidieran para la sesion inmediata.

Como han transcurrido ya tres dias, y no lo han hecho, y el Sr. Presidente dice estar agotada la órden del dia, desearía que alguno de los Sres. de esas Comisiones manifestaran si hay alguna inconveniente para espedirse en esos Proyectos, y recomendarles una vez más que lo hagan á la brevedad posible, para poder ocuparnos de algo importante.—(*He dicho*).

El señor Aréchaga.—Si la mesa levantara la sesion ahora, puesto que no hay asunto de interés para tratar, la Comision de que formo parte, quizas, se espidiera esta misma noche; pero, si tenemos debate hasta las 10 y 1/2 ú once, tal vez la Comision no se halle expedirse por ser hora ya muy avanzada.

El Sr. Imas—Formo parte de una de esas Comisiones á que ha aludido el Sr. Gil, pero tengo entendido que no se nos señaló dia fijo para que presentáramos nuestro informe.

De manera que el cargo que se nos hace no podemos aceptarlo.

La Comision tiene á estudio ese Proyecto, y presentará su informe á la brevedad posible.

El señor Gil (don L.)—Tal vez esté equivocado y no recuerde bien, pero me habia parecido que se les habia encargado se espidieran para el dia siguiente.

El señor Presidente—Si no hay quien haga uso de la palabra se levantará la sesion.

Se levantó á las *10 y 45* p. m.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO DEL Colegio Pio de Villa-Colon

INFORME

Del Sr. D. Alberto Gomez Ruano

Exmo Señor Ministro de Justicia, Culto é Instruccion pública, Dr. Don Duvimioso Terra.

Exmo. Señor:

En cumplimiento de la comision que por Decreto fecha 28 de Mayo próximo pasado se dignó confiarme el Superior Gobierno, y siguiendo las instrucciones de ese documento, he redactado el presente informe, en el cual dictamino personalmente, por no estar acorde con las opiniones de los Sres. Ingenieros Don Ignacio Pedralbes y Don Cárlos Honoré, nombrados conjuntamente conmigo para informar sobre el estado del Observatorio Meteorológico del Colegio Pio de Villa Colón y la solicitud de sus Directores los Sres Luis Morandi y Doctor Don Luis Lasagna.

El mencionado observatorio se halla establecido en Villa Colón, entre los grados 58.º 35'4" longitud Oeste, y los 34.º 50'15" latitud Sur, segun los Anales Meteorológicos de la institucion, los cuales no indican el meridiano geográfico á que deba referirse este emplazamiento.

El edificio consiste en un mirador, cuya construccion sigue el plan de edificacion del establecimiento que ocupa el Colegio Pio; se eleva sobre el nivel del mar m. 40, 67; sobre el suelo m. 23, 20 (1); su planta es de 25 m. c. aproximadamente; dos habitaciones y la azotea son las destinadas al Observatorio; en la primera está el archivo de los registros, cuadros y tablas donde se inscriben las observaciones, y sitiado en el centro un Magnetómetro, aparato que no tiene colocacion definitiva por ahora.

Esta habitacion comunica por su parte interna con la segunda pieza y la azotea por medio de una escalera de hierro dispuesta en espiral.

La segunda habitacion es en la que se hallan instalados la mayor parte de los instrumentos, tiene cuatro ventanas orientadas á los cuatro primeros rumbos; la que mira al N., por la parte exterior está cerrada por una jaula ó caseta hecha de celosías, dentro de la que están instalados los dos termómetros de máxima ó de mínima, un higrómetro gráfico de Lowa, un pierómetro con aparato ventilador de relojería, y por último un termómetro é higrómetro inscriptor Richard.

Todos estos instrumentos son los que se recomiendan para las oficinas meteorológicas, exceptuando el higrómetro de Lowa, cuyo autor al servirse para la construccion de las curvas del diagrama de la escala en tigra la de las tablas de E. Renou, lo ha hecho de fácil manejo para los usos comunes é industriales, pero no de precision, cualidad requerida en toda observacion meteorológica. Encuéntrase tambien un Barómetro de cubeta móvil sistema Torkin, que parece ser el instrumento normal.—Aunque existen dos más: uno de sifon, que tiene la graduacion trazada defectuosamente sobre una tira de papel pegada á la tablilla que lo soporta; y otro del mismo autor, suspendido de Cardano, llamado de alpinista, es imposible toda comparacion porque ambos son modelos destinados sólo á las demostraciones de gabinete de física, como lo es tambien otro barómetro aneroide que posee el Observatorio. Es sabido que estas indicaciones muy poco seguras. Tampoco puede ser comparado el Barómetro Fortin con el Barometrógrafo Richard instalado allí, porque siendo este gráfico, no hay observacion directa.

Se hace imprescindible en todo observatorio regularmente organizado, el tener en uso a mas del barómetro tipo uno ó dos perfectamente corregidos, pues no debe olvidarse nunca que estos instrumentos son la base en la práctica de la ciencia, porque la distribucion de la presion determina los movimientos del aire y por consiguiente casi todos los demás fenómenos meteorológicos.

Para terminar la lista del mobiliario científico de la sala que he mencionado, indicaré el Actinómetro de dos termómetros conjugados llamados de esfera blanca y negra, cuyas observaciones se hacen allí colocando en una ventana cuando debieran hacerse instalando el aparato al aire libre, á mas de dos brújulas, un reloj, un pequeño anteojo astronómico, la caja ó armario del Anemometrógrafo Denza, que contiene el reloj y las piezas del mecanismo correspondiente á las inscripciones gráficas del Anemómetro, Eudómetro y la veleta ó Anemóscopo situados en la azotea, y por fin, dos aparatos de Gauss que con el Magnetómetro ya mencionado no tienen colocacion definitiva. Escuso por tanto entrar á describirlos.

Aun que en los libros del Observatorio he visto anotaciones correspondientes á uno de esos instrumentos, creo q' ellos no podrán ser utilizados, porque cuando se hicieron, el Magnetómetro estaba instalado en un sótano, que por tener los tirantes de hierro, y estar expuesto á las vibraciones que los ruidos del colegio producian, debieron resultar inexactas ó nulas las observaciones, motivando el traslado de éste aparato, que, como la ciencia ordena, debiera haber sido en un parage aislado de toda construccion bajo tierra en un pabellon exprofeso, sin metales que actuaran sobre la aguja, ni otras causas que enojoso é inoportuno sería enumerar.

En la azotea se encuentran como he dicho antes, el Eudómetro, Anemómetro y Anemóscopo; á más un Vaporímetro, un Termómetro para la radiacion directa la caja protectora del papel químico del Azonómetro, el Eudiómetro, el Nefoscopio que segun se me aseguró no se utiliza en dicho Observatorio, demostrándolo tambien el estado del aparato. Se reemplazan allí las indicaciones de éste instrumento estudiando á simple vista la marcha de las nubes que indican la direccion de las corrientes superiores, pero no la velocidad de las mismas como lo hace el Nefoscopio.

Termina la enumeracion de los instrumentos que posee el observatorio, la instalacion y sistema de algunos de ellos, me obligan, Exmo. señor, á entrar en más consideraciones, dando así cumplimiento del encargo oficial que recomienda determinar la importancia del observatorio de Villa-Colón y de los medios con que cuenta para el estudio de los fenómenos meteorológicos.

El Pluviómetro ó Eudómetro, es el que corresponde al aparato gráfico del P. Z. Denza. Su colocacion como su sistema de inscripcion, deja bastante que desear: la cubeta colectora de la lluvia se encuentra á 23 m. 20 del suelo. Por consiguiente no teniendo más que este sólo aparato (que lo usan allí para lluvias así cortas como largas), las observaciones no son exactas para un estudio que como el del agua caida ofrece no pocas dificultades.

Es necesario que se tengan varios pluviómetros y sobre todo colocados en un lugar descubierto, alejados de paredes y de edificios, *á un metro y cincuenta centímetros arriba del suelo.—En ningun caso se debe instalar encima de un techo.* (2)

La afirmacion que acabo de formular se comprueba cuando se lean los anuarios que ha publicado el observatorio de Villa-Colón (A) y se nota que el agua caida en el año 1883 midió la altura de *11813 m. m.*, y en otro se inscribe *8032 m. m.*, cuando, Exmo señor, es fácil recordar que en Sierra Leona, en la costa occidental de Africa, la cantidad anual de lluvia es de 4.899 m. m., en Maranhão en el Brasil es de 7110 m. m., Vera Cruz en Méjico 4650 m. m., en la parte anterior oriental de la India 4500 y 6500 m. m., y por último en Cherrapunji á una altura de 1250 metros sobre el nivel del mar cae anualmente *11,200 m. m.*, segun unos, y otros *11,800 y 17,000*, siendo esta la mayor cantidad de lluvia caida en la superficie del Globo. (3).

Ahora bien, nos encontramos que en Villa Colón, que no se halla en las condiciones locales que caracterizan á los puntos anteriormente citados, se eleva á *11813 m. m.*, cuando el sábio Martin de Moussy, y escrupuloso observador, designa como media anual en los 1843-1852, solamente 1100 m. m. (4); el inteligente Sr. Don Cárlos Rossovvich Director del observatorio de la Escuela de Artes y Oficios, para el año 1885, 2533 m. m.

Al citar este último dato, no olvido que para estudiar la cantidad de agua llovida en un lugar y deducir su valor medio en distintas épocas, se hace necesario una série larga de observaciones; y aunque no doy mayor importancia á los cuadros eudométricos del observatorio de la Escuela de Artes y Oficios porque en su instalacion esa oficina deja bastante que desear, creo con seguridad, que, si ellas se hubieran continuado publicando y con el tiempo se determinara el valor medio de la lluvia caida, no se habría nunca llegado al que pueden dar haciendo la misma operacion con las anotaciones sin ejemplo en la América del Sur, que acusa el Anuario del observatorio de Villa Colón.

Recordaré de paso que en los eudómetros coloca los en alturas de menos agua, segun comprueba la esperiencia (5).

Por eso y otras causas se instalan esos aparatos sobre el suelo, á no ser que los observatorios estén destinados al estudio de la geografía aerea, y por consiguiente, construidos sobre montañas como una especialidad; entonces es claro: los eudometros que las colocados á una gran altura, en sitios cuyas condiciones orográficas, algunas veces, influyen en el aumento del agua caida, como por ejemplo: «En aquellos lugares en que los vientos del mar chocan sobre una *cordillera escarpada, y de gran altura*, donde se elevan con los vapores de agua que contienen, hacienlo considerable la cantidad de lluvia en la vertiente expuesta al viento, mientras en el lado opuesto la precipitacion es mucho menor, pues las corrientes de aire que decienden de la montaña, despues de haber abandonado su humedad primitiva, se manifiestan como vientos secos» (6).

En vista de lo afirmado es el caso de preguntar.

¿Villa Colón se encuentra por su situacion orográfica en condiciones para que el Eudómetro instalado á 23 metros de suelo, justifique la exatitud de los *11,813* m. m. de agua caida?

Y por otra parte: si se tiene en cuenta que por la elevacion en que está dicho aparato debiera caer en él menos lluvia, y que el observatorio no tiene gran altitud, ni está proximo á ninguna cordillera escarpada (á no ser siquiera atribuir el fenómeno al Cerro de m. 149,7 sobre el mar; ó al bosque de Eucaliptus de Villa Colón) tendríamos de cualquier modo, como resultado, que esas indicaciones eudométricas no inspiran confianza.

En el caso *hipotético* de que fueran exactas y continuaran dando de once mil á ocho mil milímetros anuales, el observatorio comprobaría que la zona de Villa Colón no tiene condiciones climatéricas favorables á la agricultura, cuando la esperiencia prueba todo lo contrario; y á más los labradores hay establecidos así como los que vinieron de otros países, tomarían como oficial semejante dato no pretenderían dedicarse con ventaja á la mayoría de los cultivos en esos terrenos donde en lugar de llover, diluvia; pues segun el observatorio, se puede casi poner en competencia con Cherrapunji, para que, q' como ya se ha dicho no tiene ni la sombra de la posicion geográfica ni topográfica de Villa-Colón, y solo allí es, donde cae anualmente la mayor cantidad de agua, hasta ahora conocida.

Los estudios udométricos tienen gran importancia científica; hácense cada dia más interesantes al recordarse la correlacion que determinada por la unidad de las fuerzas físicas, existe siempre entre los fenómenos meteorológicos. Por otra parte, bajo el punto de vista práctico, su conocimiento existe en un medio de defensa; es cuestion de vida ó muerte para la salud y para la agricultura.

La cantidad mayor ó menor de lluvia con la variabilidad de los diversos estados porque pasa el agua, denuncian la fecundidad ó esterilidad de un local y sus condiciones climatéricas; y ella con el calor solar y terrestre produce la fertilidad del suelo en virtud de sus acciones químicas y mecánicas, dando origen a un sin número de fenómenos cuyo enlace caracteriza la proporcion existente entre el agua caida, evaporada ó infiltrada, contribuyendo por consecuencia, á la germinacion, crecimiento, desarrollo y muerte de los vegetales; así como tambien, actuando por sus múltiples efectos sobre la economía animal rige las leyes de los diversos estados de la higiene privada y pública. (7)

El conocimiento de la cantidad media anual del agua caida, tiene Exmo. Señor, tal interés práctico en todos los países civilizados, que muchos de los grandes progresos materiales que en ellos se llevan á feliz término, dependen de la exactitud de los datos pluviométricos proporcionados por los observatorios meteorológicos; y ese conocimiento no se limita en sus aplicaciones á eso solo, sinó que por repetidas veces ha salvado de la ruina las fortunas de los particulares cuando no la vida de ellos.

La desecacion y saneamiento de las tierras, la canalizacion, la construccion de las represas, diques esclusas, etc., la irrigacion y trasporte de las aguas para el consumo de las poblaciones; la viabilidad pública, y sobre todo esa prevencion ó advertencia de las inundaciones, como existe en Francia, para el rio Sena, cuyas subidas se anuncian, prevén y miden con diferencia de pocos centímetros;—esplican claramente la enorme importancia de los estudios pluviométricos.

Todo eso, por otra parte, prueba Exmo. Señor, la necesidad que hay de instalar entre nosotros el Observatorio Meteorológico Nacional y su rol de la prediccion del tiempo, porque tenemos el deber de empezar cuanto antes á reunir datos que en el mañana, serán imprescindiblemente utilizados para contribuir al desenvolvimiento del progreso material que nos espera.

Esto mismo, bajo el punto de vista humanitario, me obliga á recordar, Exmo. Señor, que si hubiéramos tenido en el país organizado el servicio meteorológico oficial, y dadas las ordenes que correspondieran á las márgenes de nuestros rios, de los aparatos usuales y de limnómetros y Mareógrafos, no tendríamos hoy que lamentar quizas devastadoras inundaciones del Rio Negro, dejasen en pos de sí, la ruina, la desolacion y la muerte de nuestros laboriosos hermanos.

Todas estas consideraciones, Exmo. Señor, justifican el abuso que hago de la benevolencia é ilustracion de V.E. entrando en detalles que á primera vista parecen fuera de lugar; por el contrario estaba más obligado á tenerlos en cuenta, puesto que á las observaciones y estudios pluviométricos, no se les ha dado en el Observatorio de Villa Colón, toda la importancia que se merecen; y como otra razon más: publicados los datos del agua caida en los Anales del Observatorio, y habiendo sus directores olvidado la confrontacion y reglas elementales que he enumerado, de la publicidad de esas anotaciones, pueden resultar grandes perjuicios al país, á los hombres de saber del extranjero y al público que acepta las observaciones de ese género, siempre de buena fé, como una verdad sagrada, porque lleva el sello de la ciencia, puesto que se invoca su nombre al ponerlos en conocimiento de todos.

El Evaporímetro, es de cubeta libre del «Tecnomasio Italiano», y ofrece tambien, no tan sólo por su sistema sino por su instalacion, notables dificultades para la exactitud de cálculo del agua evaporada. Colócanse siempre estos aparatos en la superficie del suelo, y en el observatorio está á una altura de m 23, 20, junto á dos pilares del mirador; por consiguiente las apreciaciones que se hagan con este instrumento no corresponden á las que debieran anotarse;—en esa altura, la accion del viento imposibilita por el movimiento que imprime al líquido, valuar con precision los milímetros de agua evaporada, é indicaré de paso, que el aparato no está resguardado de una malla, necesaria para evitar que las aves se posen en el borde de la cubeta y apaguen su sed, haciendo inútil la observacion del período correspondiente.

El Drosómetro ideado y construido por el director del Observatorio, es otro aparato que segun demostraré no tiene importancia ni exactitud; consiste en un aro de alambre fijado en la azotea del mirador; tiene de diámetro medio metro más ó ménos; en él se asegura por medio de broches un disco de dos hojas de tela superpuestas y cosidas dándole así mas grueso; por la radiacion de su calor desciende la temperatura de la tela produciendose enseguida la precipitacion del vapor de agua del aire que al condensarse es embebido por ella. A la hora de la observacion, se pesa la tela despues de haber conocido el peso de ella seca; el excedente dará la cantidad correspondiente á la condensacion de esa superficie préviamente determinada. Como se pretende con este aparato, encontrar la cantidad de vapor de agua que se condensa sobre los vejetales; es fácil darse cuenta que, ni por su poder emisivo, contextura capilar de absorcion, y disposicion superficial; ese pedazo de lienzo, en tales condiciones, pueda semejarse á los tejidos de los vejetales, cuyas propiedades condensadoras varian por la radiacion, disposicion de sus hojas, naturaleza anatómica y fisiológica. Además un cambio de viento seco que ocurra momentos antes de efectuarse la pesada, inutilizará toda valuacion, haciendo nulas las utilidades que se quieran reportar de este aparato.

El Termómetro destinado al estudio de la radiacion directa, se encuentra en el Obser-

(4) Véase: description Géographique, Statistique de la Confédération Argentine por V. Martin de Moussy pag. 348 3-7 349 349 3 4 y 317 Tomo 1.º y al Anuario Estadístico de la R. Oriental del Uruguay por el S.º Honoré Roertan año 1884 pag. 17 cap. 1.

(3) Principios de Meteorología por H. Mohn. pag. 129.

Les Mouvements de l'Atmosfère et des Mers por H. Marie Davy pag 306 y 313.

(1) Datos tomados de los «Anales del Observatorio del Colegio Pio de Villa Colón.»

(2) Anuario del observatorio de la Plata para el año 1887, por Francisco Beuf—Cap. observacion de la lluvia, pag. 291.

(A) Vease: Resumen de las observaciones meteorológicas recogidas en el año 1883 y 1883-84. Anales del Observatorio meteorológico del Colegio Pio de Villa-Colón, Tip. «La Minerva»—Montevideo.

(5) Experimentos hechos por el Dr. Heberden, en 1766 y confirmados hasta el presente en todos los Observatorios

(6) Principios de Meteorología por H. Mohn pag. 148.

(7) Climatothérapie par le docteur Herman Weber

vatorio muy mal instalado: está suspendido de uno de los ángulos salientes que forma el techo de la garita con la que se resguarda la abertura que da paso á la última habitacion á la altura del mirador. Como demostracion á lo afirmado, diré sobre la mencionada garita es de armadura de hierro, toda revestida por cristales y protejida por una malla de alambre; encontrándose dicho termómetro casi junto á la red protectora y por consiguiente á los cristales.

Comunicaré al Exmo. Señor Ministro, que las observaciones termométricas del medio ambiente, no son complementadas en Villa Colón, con las que fácilmente pudieran efectuarse al ras del suelo y á diversas profundidades. El Observatorio, carece para este estudio de los termómetros correspondientes y sobre todo del aparato inventado por M. Hervé Mangon, que es hoy dia el que se recomienda para determinar la temperatura de los lugares inaccesibles. Tampoco posée aparato alguno para valuar las variaciones de la cantidad de ácido carbónico existente en la atmósfera; y para el estudio no menos interesante de la electricidad de ésta, faltan tambien los instrumentos más comunes.

Anexo á los aparatos del Observatorio, está un pequeño Microscopio que tuvo el Sr. Morandi la amabilidad de enseñarme, comunicándome que habia sido utilizado por uno de los señores profesores del Colegio, para el estudio de bacteriología de la atmósfera y polvos de la misma; pero como dicho instrumento, no es más que para el uso de las demostraciones del aula de Física, según tuve oportunidad de enterarme al observar su construccion y el aumento de los objetivos, no me fué más dable sobre el particular, con [illegible] dicho señor, en que no poseyendo otro de más poder el Observatorio, ni tampoco el material micrográfico necesario para las delicadas [illegible] no hay que dar importancia al aparato mencionado. Lo incluyo simplemente, con el objeto de no dejar pasar ningun detalle, en la enumeracion de los instrumentos existentes en el Observatorio, cuya lista queda así terminada, pudiendo entrar por consiguiente al examen de la construccion y condiciones locales del edificio.

—

El edificio del Observatorio de Villa Colón, no llena las formalidades que el progreso de la Meteorología, exige á instituciones de su género regularmente organizadas. Está colocado en el Colegio Pío, como un accesorio, en la segunda casa del plan general de edificacion, y mismo con acuerdos de aquel, y el local todo no para un establecimiento de educacion de alumnos internos, no lo es por cierto para una oficina meteorológica de importancia.

El mirador donde están todos los instrumentos, y es de material, y el calentamiento de su masa por la accion del Sol, hace muy inexactas las anotaciones. (9) Esta es la causa por la que hoy dia se abandonan las torres de material para la colocacion de ciertos aparatos, y se construyen las torres de hierro en esqueleto, como la de Hervé Mangon, instaladas en el observatorio de Sainte Marie du-Mont. Es de sentir, que ya que se ha construido en Colón dicho mirador, no se haya abandonado ese procedimiento de hacer viviendas cómodas para el observador, de confort, pero aunque en ciertos casos la ciencia no pueda proporcionar eso, es lo que deben buscar los cultores.

La colocacion de ese mirador, así como otros detalles de su construccion, lo hacen á la vez menos apropiado al objeto á que se le destina. Se encuentra casi rodeado de arcadas extensas, techos de pizarra, de teja roja y de lienzos de paredes, superficies estas, que en mayor ó menor grado favorecen la radiacion del calor durante el dia; y durante la noche lo enfrian con rápido [illegible] de condensaciones, que dan orígen á notables variaciones de temperatura, del estado higrométrico etc.

A mas de esto la casita no está orientada como corresponde ni colocada á la altura reglamentaria del suelo; aunque ahora [illegible] pues es el mirador antiguo en el que antes se hacian las observaciones estaba en condiciones aun mas desventajosas. (10) La habitacion del Observatorio, comunica por su interior con la azotea, por medio de una escalera de hierro, que á ella en una escotilla que no tiene con qué cerrarse, y en la puerta por una garita de armadura de hierro y vidrio que en invierno como en verano parcialmente se convierte en una especie de invernáculo que debe influir en las variaciones termométricas del aire de la habitacion, y motivar por consiguiente errores en las indicaciones de los aparatos tales como el Barómetro, etc., que en ellas se encuentran; á más de la accion que tendrán sobre ellos, la corriente de aire establecida por los corredores, la puerta de entrada del archivo y la primera y última escotilla de las dos habitaciones del mirador.

De lo que acabo de informar se deduce que el observatorio de Villa Colón instalado todo él en el mirador, no se halla ni aproximadamente á la altura de los observatorios meteorológicos regularmente organizados, en los cuales se coloca siempre la mayoría de los instrumentos al aire libre, bajo pantallas las que los resguardan, sobre el suelo cubierto de yerbas, desde el contacto, á una elevacion de 1 m. 30 y mucho mas en algunos aparatos; alejados unos de otros y de todos los edificios ú objetos que por diversas causas puedan producir perturbaciones en ellos. (11)

Es tambien indudable que la construccion reciente de ese mirador no obedece á la fundacion de una oficina para el estudio de la geografía aérea; por que la actitud del terreno en Colón, no favorece tal propósito, y supongo que sus laboriosos propietarios no se han propuesto llevar su contingente á la solucion del problema de la navegacion aérea, como en Francia lo ha hecho el General Narbonne y M. Vaussenat, fundando el observatorio del Pic du Midi á 2880 m sobre el nivel del mar.—La instalacion del observatorio en el mirador, obedece á otras causas: es que se ha hecho imposible la colocacion de los aparatos en los jardines del colegio, que están rodeados por las construcciones del mismo edificio y de la Iglesia, y sobre eso, los instrumentos de estudio menos, las observaciones del dia, estarian expuestas á ser inutilizadas por la inexperiencia ó el espíritu de destruccion, tan característico en algunos colegiales, que acostumbran á tomar como carreras muy bajas, para sus atrevidos saltos, los reglamentos, órdenes, y la mas severa vigilancia de sus institutores.

—

Si despues de haber examinado la construccion del edificio é instalacion poco apropiada del Observatorio, hacemos un estudio aunque ligero, del local que ocupa, encontraremos Exmo. Señor, que son grandes las desventajas que le impiden realizar su fin, eminentemente práctico, que es el principal objetivo de toda oficina meteorológica bien montada.

Rodeado el Observatorio por un magnífico bosque, entre cuyos árboles predominan los eucaliptus, es natural que este exceso de vejetacion, haga por muchas causas, irregulares las observaciones que se pretendan realizar, para caracterizar las condiciones climatéricas de una zona mas extensa que la correspondiente al bosque mencionado.

Nadie ignora la influencia poderosa de la vejetacion en las condiciones del clima de un local de todo un país. Es por demás innecesario entrar en detalles de todos sabidos. Si se estudia detenidamente la accion de los vegetales en su poder de radiacion y enfriamiento, al condensar el vapor de agua, al traspirarlo, al regularizar la infiltracion del agua en el suelo; así como su evaporacion; al poderoso concurso del estado eléctrico de la atmósfera y las variaciones ozonométricas; á la formacion cuando no á la retencion de las nieblas, que modifican las condiciones higrométricas del aire, lo mismo que la emision del calor terrestre variando de un modo notable de un punto á otro muy próximo, las anotaciones meteorológicas; y en correlacion todos estos fenómenos, se reconocerá fácilmente, que el Observatorio de Villa Colón no puede por su situacion, servir más que para determinar las condiciones climatéricas del corto radio que comprende el bosque; no reportando por consiguiente la menor utilidad, al estudio más generalizado, de una zona más extensa en el departamento de la Capital.

Aunque no es necesario recordar que toda observacion meteorológica, tiene siempre un carácter local, esto mismo es lo que obliga más á que cuando se instala un observatorio se trate á todo trance, de situarlo en un paraje donde no hallen causas tan poderosas de errores como las que existen en Colón; y puedan de ese modo las observaciones que se hagan, generalizarse todo lo más posible hasta llegar á comprobar por la exactitud de los datos las ventajas de la situacion de una oficina, que por estar instalada en condiciones apropiadas, es tanto mas útil por el radio que abarca; pues ella sola basta caracterizar los fenómenos climatéricos de una parte de todo un departamento que, supongamos, como el de Montevideo (664 kilóm. cuad. de extension), por la naturaleza geológica superficial y uniforme de su suelo, su distribucion hidrográfica, la poca importancia de sus elevaciones y sistema orográfico, el desarrollo de sus bosques, y sus costas, no hacen excepcionales las variaciones meteorológicas, en puntos poco distantes, para que sea comprobada la cantidad de lluvia, estado higrométrico, temperatura que en un mismo dia, hora y con la misma presion, más ó menos y viento dominante, se pueden notar en Villa Colón como en el bosque y en cualquier otro punto próximo á los alrededores de la Capital.

—

A más de todo lo que dejo consignado, creo Exmo Señor, que no hay conveniencia en subvencionar al mencionado Observatorio y mucho menos declararlo Nacional, porque en mi concepto, esto sería contrario á los principios del derecho administrativo, á los intereses del Estado, á los públicos, y á lo establecido en todas las naciones, como en los Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Alemania, Italia, Brasil, Chile y República Argentina, donde los observatorios meteorológicos llevan el nombre de nacionales, por estar bajo la dependencia directa de los ministerios correspondientes.

No conozco Excmo Señor, observatorio de importancia que esté bajo la direccion de particulares, sin haber personas que se dediquen á la meteorología han prestado servicios importantes á la ciencia, estos se han debido más á sus conocimientos, que á sus medios prácticos.

Al Superior Gobierno le corresponde la iniciativa en el establecimiento de Observatorio Meteorológico Nacional. Debe él robustecer los centros científicos de su dependencia, prestándoles su concurso moral y material; y este su poderoso apoyo, que es resultante de todas las fuerzas individuales de la agrupacion social, debe emanar de instituciones que sirvan de modelo de carácter nacional, que son las que al tratarse de cuestiones científicas, demuestran á las otras naciones, con su palabra oficial, confirmada por la elocuencia de los hechos, el grado de cultura intelectual de un pueblo y la competencia que en el terreno del saber alcanzan sus hombres que desempeñan los poderes públicos.

Los poderes de un Estado tienden siempre á aunar sus fuerzas, reconcentrándolas más y más, al crear instituciones de interés comun, al darles prosperidad y elevarlas al puesto que merecen, pues su apoyo oficial, y llevan las representaran en el exterior al tratarse de ciencias, y en el interior por sus aplicaciones, recompensan concreces los esfuerzos que hagan esos poderes por el bien de la comunidad; pero si ellos debilitan sus fuerzas, al repartirlas en beneficio de instituciones privadas, que llegan los hechos comprueban que no reportan utilidad pública; entonces ellos no velan por los intereses de la nacion, hacen solo distinciones odiosas, ó desalientan las subvenciones y dan carácter nacional á otros centros que con el tiempo llegarán procedentes, sin tener medios ni condiciones para desempeñar la mision que se les dá y acabarán por ser una carga para el erario público, que es quien viene á pagar el total de todas las subvenciones que no han sido bien aplicadas.

Por otra parte el Gobierno con esas declaraciones, se desprende de prerogativas que son siempre la propiedad de los derechos colectivos, debilitando en favor de instituciones privadas la energía de los centros oficiales con una repartición inútil de fuerzas y sin mayor provecho para aquellas, porque el apoyo que pueden recibir del Estado es solo indirecto ó escaso. A mas, el Gobierno no puede establecer un control en la inspeccion, porque el encargado de efectuarla, se halla en una escala como la Meteorología, no sería más que un coadjutor del Observatorio siendo mucho más útil poner lo todo en una exclusiva direccion.

La Meteorología á la altura que hoy ha llegado, es un sistema de defensa, de seguridad general, bastante certero en sus consejos y aplicaciones. Los medios poderosos con que debe contar para dar su resultado eficaz; tales como el uso de los telégrafos, transmision de correspondencia, eleccion apropiada de locales para los observatorios etc, hacen su planteo vasto que no puede estar la iniciativa á cargo de particulares; solo el Gobierno teniendo la Oficina Central, bajo su inmediata dependencia y con los recursos que él cuenta en el interior y exterior, puede hacerla cumplir su mision práctica, mientras que repartida la direccion entre el Gobierno, el Inspector, y los particulares propietarios daría como consecuencia de este extraño hibridismo, resultados negativos, y al Estado la responsabilidad de los errores que por impericia ú otras causas, cometieran los encargados de las observaciones.

El Superior Gobierno representante del Estado, no debe delegar las facultades y obligaciones que le son inherentes, en manos de particulares, es él, el que tiene el deber de plantear el servicio meteorológico en la República, de modo que su accion llegue á todo el pueblo, á la altura que corresponde; porque es una obra de utilidad comun y solo él debe tenerlo bajo su inmediata y exclusiva direccion, formando una reparticion separada (aunque por hoy limitada á una escala práctica de la escala), ó anexándolo á alguno de los departamentos del Ejecutivo (12) como servicio público oficial, pues solo de este modo su reglamentacion é inspeccion, estarán bajo su directa vigilancia, no cargará con responsabilidades agenas y recibirá los lauros que el mundo científico discierne á los hombres ó las naciones que no saben quedar rezagados en la marcha constante del progreso.

El nombre de nacional, dado á un establecimiento privado, cuando esa declaracion es hecha por los poderes públicos, implica siempre un desprendimiento de prerogativas que á estos no les pertenece. Esas prerogativas son propiedad de la agrupacion social y al desprenderse de ellas al Estado, el Gobierno, como anteriormente dije, no desempeña la mision que le está encomendada; y esos establecimientos no llegan nunca á tener la fuerza moral, el sello de la nacionalidad que poseen las instituciones oficiales; porque el poder público no las reglamenta, ni acepta [illegible], ni nombra empleados ni los destituye, cuando sean incompetentes ó falten al cumplimiento de sus deberes.

En resúmen, Exmo. señor, estudiando la peticion de los señores: Doctor don Luis Lasagna y don Luis Morandi, bajo la faz económica, verdaderamente utilitaria, observaré:

1.º El Observatorio del Colegio Pío, por su alejamiento de la ciudad y otras muchas causas, no se halla en condiciones de servir de escuela práctica de meteorología á los alumnos de nuestras facultades, ni tampoco para determinar la climatología de una zona de Departamento de la Capital, por encontrarse instalado en un local que no reune las conveniencias exigidas por la Ciencia.

2.º Si el Superior Gobierno sigue la norma moral que ha establecido para sus gastos, la subvencion sería pequeña, el apoyo casi inútil y el vasto plan de la prediccion del tiempo no podria ser organizado suponiendo que tal cosa sea hecha como es debido por particulares.

3.º Si el Superior Gobierno pudiera darle los recursos suficientes, para plantear la red de la prediccion del tiempo, perdería él y el Estado, al dejar en manos de particulares, lo que debiera realizar por sí solo.

4.º Si el Superior Gobierno no puede darle sino una pequeña subvencion, no hay utilidad en que lo haga para los intereses públicos, puesto que el Observatorio aislado y en las condiciones en que se encuentra no tiene aplicacion.

Por todo lo espuesto. Exmo. Señor Ministro, soy de parecer que el observatorio meteorológico del Colegio Pío de Villa Colón perteneciente á los R. R. Padres Salecianos, no debe ser subvencionado ni mucho menos declararlo Nacional, sin que por esto dejo de lamentar que esa oficina meteorológica, no se halle en otras condiciones en las que pudiera ser útil, á la ciencia y al País. Lo que es por hoy, aumentando y corrigiendo el material y sus anotaciones, nada en esencial se conseguiría ni como estacion ni como oficina central de una red meteorológica, ofrece utilidad dicho Observatorio. Vinculado como un accesorio al edificio del Colegio Pío, se ha buscado, como es natural, un sitio ventajoso para éste y no un local apropiado para instalar á aquel en las condiciones requeridas; sin embargo no obstante, para que él demuestre la laboriosidad de los señores Directores, aunque sea en favor de sus intereses particulares, puesto que tienen lo en el Observatorio, tienen sin opre oportunidad de ponerse en relacion con otros centros científicos lejanos, y de hacer conocer mas en el exterior é interior, la institucion de enseñanza que dirigen.

Por otra parte, Exmo Señor, estas según creo, son tambien consideraciones de fuerza que obligan cada dia mas, á que el Superior Gobierno funde en local apropiado y con direccion de probada competencia, la Oficina Central de la Red Meteorológica Nacional, para dar á todos y al mundo científico datos verdaderamente oficiales, porque no bastan, no deben ser utilizados los de Villa Colón, ni tampoco es posible estar haciendo continuamente referencia á los escasos dados por M. Martin de Moussy, ni á los que sin carácter oficial, remiten, han remitido al extranjero, pueden sin haber sido todos la oficiales y comprobados, patriotas y desprendidos observadores, tales como el ilustrado Sr. Don Juan Mossekemberg, el Sr. Basardo, Vice Cónsul de la República Argentina en Palmira, el sabio Dr. Rivas de Mercedes y nuestro estudioso compatriota il Figueras.

Es necesario, hoy que al amparo de una administracion honrada, los capitales y el crédito se lanzan con seguridad á contribuir al progreso material del País, ya la Ciencia preste tambien su concurso á ese desarrollo, miento de fuerzas generosas, estableciendo el Superior Gobierno el Observatorio Meteorológico Nacional, aunque sea en condiciones modestas; demostrando con esta oportunidad, el Exmo. Señor Presidente de la República y V. E. que la Nacion Uruguaya, por su situacion geográfica, riqueza de sus producciones, relaciones comerciales, é ilustracion de sus hijos, puede alistarse de un modo honroso en las filas de los pueblos que, aunque jóvenes, saben marchar siguiendo el haz de luz que el progreso de las ciencias proyecta incesantemente, desde la vieja Europa al Nuevo Continente.

Al terminar, comunicaré al Exmo. señor Ministro, que esperaba poder adjuntar á este informe una lista detallada de los instrumentos del Observatorio de Villa Colon, así como una copia de algunos documentos que comprueban las relaciones que mantiene dicha institucion con otras de su género en el extranjero; pero apesar de haberlas pedido con instancia al señor doctor don Luis Lasagna y al señor don Luis Morandi, lamento el que no me hallan sido remitidas hasta ahora.

Debo tambien hacer constar aquí mi agradecimiento á las finezas de los mencionados señores, que en las dos visitas que hice al Observatorio, me dieron verbalmente con el mayor deseo de ilustrarme, no todos los datos que me sugerian solicitar los intereses de esta mi comision oficial, lo mismo que á la amabilidad de nuestro ilustrado compatriota el doctor don Mariano Soler que tuvo la atencion de acompañarme en una de esas visitas.

Habiendo de esta Exmo. señor, redactar este informe todo lo mas concisamente posible para la importancia de la mision que en compañía de los distinguidos Ingenieros don Ignacio Pedralbes y don Cárlos Honoré, se dignó confiarnos el Superior Gobierno no he podido menos que fatigar la atencion de V. E., porque tratándose de utilidad pública y del cumplimiento de los deberes impuestos por la comunidad social, según la esfera de actividad en que pueden desarrollarse los conocimientos de cada ciudadano, no he vacilado en informar á V. E. de un modo detallado, robando con placer algunas horas á mis tareas profesionales para que este desinteresado trabajo pueda talvez beneficiar á la ciencia y sobre todo á los sagrados intereses del Estado.

Saludo al Exmo. señor Ministro con mi mayor consideracion.

Alberto Gomez Ruano

Montevideo, Julio 28 de 1887.

(9)—Véase: Les organismes vivants de l'atmosphère por el Dr. Miquel, y Les poussières de l'air por G. Tissandier.

(10) L'Ocean Aerien. Études Météorologiques, por Gaston Tissandier, pag. 225.

(11) Para la colocacion de la casilla abrigo [illegible]

(12)—Ministerio de Instruccion Pública Fomento, Agricultura, Comercio y Telégrafos [illegible]

EL DUELO Y LAS COSTUMBRES EN FRANCIA

LOS DUELISTAS
LOS JUECES Y LOS HERIDOS
EL DUELO, LA PRENSA Y EL PUBLICO

Los varios duelos que han tenido lugar últimamente en poco intervalo de tiempo en Francia sugieren al *Temps* las siguientes observaciones.

El duelo está en las costumbres de nuestro país y ni hoy ni mañana puede pensarse en desarraigarlo. Los jurisconsultos mas hábiles han empleado en ello su iniciativa. El último proyecto de ley destinado á reglamentar la cuestion habia sido presentado por Fernando H roll, que habia tomado galantemente él mismo la resolucion de un aplazamiento indefinido.

Se condena fácilmente el duelo en teoría, pero no sin hacer constar que los que atribuyesen esa condena algun pensamiento oculto, serian acusados con quien se tienen que haber.

El sentimiento nacional ha logrado en este punto concesiones significativas. Faustino Hélie ha escrito: «El duelo no es únicamente un resto de los tiempos bárbaros; atestigua, sin duda, un sentimiento exaltado del honor y de la dignidad del hombre; la civilizacion debe combatirle, pero respetando sus principios».

El austero Garot hace esta otra declaracion: «Una infinidad de insultos, de molestias, de tiranías y de opresiones intolerables y odiosas se cometerian todos los dias á espaldas de los magistrados, si no hubiese en todas partes donde aun se encuentra un hombre de corazon, una justicia que aprecia esos casos, justicia que se levanta frente al insolente y al calumniador con una espada ó una pistola en la mano. Esa justicia temida mantiene en justos límites las relaciones y las conveniencias sociales, sin contar que es una salvaguardia para lo que hay más inviolable y más santo del honor de las familias.»

Hasta hoy el legislador, en efecto, abandonado una lucha desigual, la jurisprudencia no ha seguido el movimiento; se ha dejado de tomar precauciones contra ella. Ha habido un tiempo en que todos los duelos tenian lugar al otro lado de las fronteras; despues se acortaron las distancias, pero haciendo figurar en las actas la frontera belga ó la frontera suiza, sin precisar la localidad, cuando los hechos habian ocurrido en Argenteuil ó en Joinville-le-Pont.

Se ha concluido por desdeñar tales obstáculos. No hace mucho tiempo, solo se daba publicidad á las actas que podian suscitar cuestiones de responsabilidad, que habia interés en precisar.

Hoy, en las tres cuartas partes de los casos, la publicidad es el punto principal de la cuestion, lejos de á cada instante en los periódicos copias de actas, cuyo interés y cuya razon de ser no están muy justificados.

Aun pueden señalarse otras modificaciones en las costumbres de los duelistas. En otros tiempos se dividian los duelos en dos clases: el duelo á muerte y el duelo á primera sangre. El duelo á muerte era raro, y el duelo á primera sangre tenía á veces consecuencias graves; pero á causa de su misma calificacion, no siempre se tomaba á lo serio.

En algunos casos en que se queria llegar á un resultado, sin afectacion de ferocidad, se estipulaba que una herida, para poner fin al combate, debia establecer una desigualdad notoria, y se nombraba un juez para decidir.

La cláusula ha llegado á ser corriente; pero se ha hecho jueces á los médicos. La tarea no es siempre para éstos muy divertida. Todos no se han decidido necesariamente á la casuística del punto de honor.

Se han conocido algunos muy populares en los círculos de los literatos ó de los hombres de mundo más delicados, que habian concluido por llegar á ser unos especialistas; pero hay muchos que siguen con resignacion y acatamiento un cliente, dispuestos á prestarle en caso necesario los auxilios de su arte.

No van sobre el terreno sin tener su parte de emocion, y cuando se les confiere el arbitraje sobre la cuestion de saber si el combate debe cesar ó puede continuar, su tendencia es casi siempre la de declarar que el herido se halla en un estado de inferioridad; sus sentimientos se acomodan á ello y, en realidad, la punzada menos inquietante arriesga poner al que la ha recibido si el combate continúa, en condicion de no sostener firmemente su espada.

Pero si el cliente está exaltado, si reclama con cierta vivacidad el derecho de continuar, disimulando y á veces negando un arañazo que no quiere tomar en cuenta en la excitacion de la esgrima y en el despecho de lo que considera como un accidente, el médico poco acostumbrado á esa clase de asuntos debe tener entereza en su competencia y no sacrificar con autoridad suficiente para asumir una actitud resuelta.

La multiplicidad de las comunicaciones de las actas, de un interés á veces dudoso, sirven de pretexto á las burlas de los ciudadanos tranquilos, que creen que esos duelos se organizan únicamente para abusar de su sensibilidad.

Hay quien llega hasta afirmar que en los duelos á pistola todo el mundo tira al aire, y que en los de espada, uno de los adversarios, según acuerdo establecido previamente, se pincha la mano delante del otro; los duelos de los periodistas, entre otros, serian reclamos bien organizados.

Debe creerse, sin embargo, que están mal organizados. Muchos de nuestros compañeros han pasado, á consecuencia de un duelo, mas ó menos tiempo entre la vida y la muerte. Algunos han quedado muertos en el terreno, como Dovalle, Armand Carrel, Dujarier, Agusto Dupont, Aristides Olivier, y hace todavía pocos años Massas.

Miss Carlino

(Traducido expresamente para «La República»)

I

La niñita Mion cuidaba las ovejas debajo de los castaños copudos que dibujaban una sombra azul sobre el oro verdoso del césped. El aire caliente de medio-dia era fresco bajo las ramas, con un olor de tierra y de savia. Habia pajaritos que andaban á saltitos sobre las hojas de las zarzas, y mirlos que se peleaban en la hierba, con un cabeceo ó un grito alegre y dulce, huian, no muy léjos.

Mion, con los piés descalzos, rosados en algunos puntos, allí donde las espinas los habian arañado, vestida con una pollera colorada y con una camisa de tela cruda y gruesa, estaba sentada al pié de un árbol; sobre las rodillas tenia un corderito; cerca de ella un perro leonado con el pelo erizado dormia con la cabeza sobre las patas, con gruñidos sordos á ratos, como si hubiese soñado con el lobo.

Ella tenia nueve ó diez años. Chiquita, con los ojos indecisos, algo grandes que sonreían, bajo la melena, en la cara tostada, mostrando fisuras que salen de la camisa baja y agujereada en los codos, miraba encantada, á la vez que acariciaba el corderito que balaba despacio, los saltitos de los pájaros sobre la hierba, la confusion de las ovejas que van de mata en mata, el vaiven sombrío y dulce de las plantas, solemne como una bendicion. Miraba y sonreía con una alegría tranquila, que no apénas nada mas. Por momentos, con la punta del pié despertaba al perro que dormia cerca de ella, le ha [illegible] en la nariz, le retorcía las orejas; el perro sacudía la cabeza, se paraba un poco sobre las patas delanteras, bostezaba, volvía á echarse y durante un rato largo lamía el pié desnudo de Mion, antes de dormir de nuevo. Ella reía siempre, extasiada.

Como no habia aprendido nada de las cosas de la vida, en aquel país alejado de los ferro-carriles y de las ciudades, Mion se consideraba muy feliz y nunca habia imaginado que existiesen otros placeres que jugar con los corderos y ver las aves volar. [illegible] en lo mas mínimo; y no sabía leer,—¿quién habria perdido el tiempo para ilustrarla?—no la emocionaba ninguno de esos sueños que graban en las tiernas inteligencias la historia de Damas de cabellos de oro y de Cenicientas protegidas por las hadas. Ella vivía entre sus corderos y ella esta ciencia; que le hablaba y ellos balaban. ¡Diferencia apenas perceptible! porque por haber estado con ellos casi toda su vida, habia concluido por tener esas palabras, por raras veces se confundian en frases, no sé que queja lingüística, como una prolongacion de un sonido, casi animal, muy dulce. La única pena que conocía era la de entrar, de tarde, á la granja en que su tío y su tía eran sirvientes; allí donde tenia que sentarse en una mesa, conversar con personas; tambien, despues de cenar, muy bien cuidaba de no subir al granero donde habia para ella una especie de lecho; furtivamente ganaba el establo y, sin desnudarse, se acostaba sobre la paja, en medio del sueño de las bestias, teniendo por almohada algun complaciente cordero, confundiendo su desgreñada cabellera con la lana.

Aquel dia, como todos los demas, fué encantador; sin mas aventura que la de correr tras de alguna oveja enloquecida por picadura de mosca, y la de compartir con el perro el pan negro mojado en leche. Despues, la sombra subió poco á poco, ennegreciendo el tronco de los árboles, elevándose entre las ramas como una neblina oscura; y el rebaño, por el camino estrecho, entre las espinas de los cercados, volvió á bajar el llano, en un remolino de lanas que daban saltos; Mion saltaba tambien, de piedra en piedra, un poco agachada, ayudándose con un palo corto; y era como un cordero mas que regresaba al establo.

Apenas habia puesto el pié en la cocina de la granja:

—Aquí está la chica, dijo la tía á un hombre que se hallaba sentado cerca de la puerta con cara de estar esperando.

El hombre, con un sombrero redondo caido sobre la oreja, grandes anillos en los dedos, una cadena gruesa prendida al chaleco, se paró, se acercó á Mion, la cogió por la cintura de la pollera colorada, la levantó hasta las vigas del techo, la volvió á agarrar con la otra mano, no por el talle sino por un pié, la hizo girar en el aire dos ó tres veces haciendo el cuerpo las veces de cuerda y de honda la cabeza, la dejó caer, al fin, parada sobre las baldosas y, mientras ella huía lejos un rincon con un grito de espanto, dijo á la tía con una voz fuerte:

—Arreglado: Es jóven, es flaca, es ágil. Así es que, firmemos el papel. Trescientos francos por dos años. No hay que desdecirse. Me la llevo. ¡Hé ahí una chicuela que no sospecha su buena suerte!

Mion lo miraba, estupefacta, con la boca abierta. Cuando le hubieron explicado que el hombre iba á llevársela para hacer de ella una bailarina de cuerda, como las hay en las férias, una pruebista en fin, se puso á sollozar y á derramar gruesas lágrimas. ¡Abandonar su rebaño ¡oh! jamás! no irá más á sentarse, al lado del perro, con el corderito sobre las rodillas, á la sombra de los castaños ¿era acaso posible! «No, no, no quiero!» ¡Y al dia siguiente, de madrugada, cuando fué llegado el momento de partir, hubo que arrancarla del establo, porque gritaba, se retorcía, alargando sus bracecillos flacos, con un lamento prolongado, desgarrador, semejando á un balido, hacia la puerta entreabierta en la que los corderos se estrujaban en tumulto y balaban tambien al verla irse!

II

Miss Carlino se hizo, en muy poco tiempo, una acróbata célebre. Tan jóven, tan delicada, igualaba en arrojo y en destreza á los gimnastas más extraordinarios. Bailar sobre la cuerda tirante, sin balancin, era un ejercicio demasiado sencillo y al que ella pronto renunció.

Como Leotard, como Leona Dare se colgaba de los fugaces trapecios, en una explosion de relámpagos y de humo y se lanzaba á través del aire, con los brazos cual alas abiertas; era una bala que parecia un ave. En todas partes, en Lóndres, en París, en Viena, en los circos, en los hipódromos se veian exclamaciones entusiastas, con gritos de espanto, cuando Miss Carolino se cernía sobre todas las cabezas, sin red á sus piés, resplandeciente de lentejuelas de plata, en medio del apoteósis del gas y de la luz eléctrica. La gloria, toda la gloria, ella la conoció! No importa; la pequeña Mion pensaba siempre en sus ovejas allá sobre el césped, en su perro leonado y de pelo erizado cuyo sueño gruñidor ella incomodaba á la sombra de los castaños. Ni el esplendor de los trajes de seda, ni los oropeles luminosos llegaron á deslumbrarla; ella se volvía á ver, en el pensamiento, con los piés descalzos, vestida con una pollera colorada, y una camisa de gruesa tela cruda; y, sin saber que imitaba al pastor de la leyenda, guardaba en el gran baul debajo de sus trajes de circo, los trapos de antaño, siempre queridos, que no habian perdido el olor de la lana acariciada.

En el vuelo audaz de un trapecio á otro, durante ese peligroso minuto en que la menor distraccion puede ser, sino la muerte, algun miembro roto por lo menos, soñaba á veces en los brincos de los blancos animales á lo largo del camino que bajaba, y se decía que el corderito debia haber crecido mucho desde su partida. Vuelta entre bastidores á la caballeriza despues de las tres llamadas se la veía que lloraba con la cabeza entre las manos, manchando con sus lágrimas su hermoso vestido de bailarina. Una esperanza dulce mitigaba su pena. ¡Dos años, es plazo largo, larguísimo, pero, en fin, no es toda la vida! El contrato que la ligaba al director de la compañía estipulaba un compromiso de dos años. Mas tarde, quedaría libre. ¡Con que impaciencia esperaba la hora de su libertad! Muchos meses pasaron. Viages, peligros, triunfos. ¡Ella contaba las semanas, los dias! ¡Cuan largo le parecía el tiempo! Sin embargo, ya no lloraba mas.

Estaba casi alegre. Y era porque, según su cuenta, se acercaba el momento en que podría volverse, allá, al lado de su rebaño. Todo tiene su dia, hasta la felicidad. «Señor, dijo una tarde,—en el momento de empezar los ejercicios,—mañana es, no es verdad, que podré volver á mi casa?» Pero el hombre soltó una gran carcajada. «De ningun modo dijo. He renovado el contrato con tus parientes y me perteneces por cinco años todavía.» Aquello fue un golpe terrible. La pobrecita [illegible] que alguna cosa se rompia en su corazon y que iba á morirse. La empujaron hacia el circo. Era necesario que trabajase. Maquinalmente,—como en una pesadilla en la que no se sabe lo que se hace—agarró la cuerda y trepó. Era posible cinco años, todavía; cinco años! Se sentó sobre el trapecio, se columpió, soñando, en una loca turbacion.—Tantos años! Mas valía decir siempre! Jamás volvería á ver los corderos bajo los árboles. El perro, cuando ella volviese, habria muerto. Soltó uno de los trapecios, se colgó de otro, en medio de un ruido frenético de aplausos. ¡Oh! esos aplausos, cómo los maldecía! Si ella se hiciese ágil y atrevida, la dejarian irse, los que carecen de destreza son muy felices; los estropiados son mucho más felices aún; no se les guardan con fuerza para hacerles hacer pruebas. Hasta llegado el momento en que la pondrían en la boca del cañon.

Ella se dejó ir hasta el fondo. La música cesó, como se acostumbra en el último y más importante ejercicio. Durante aquel silencio, ella soñaba todavía. ¡Ah! si, quedar estropeada; coja ó con una pierna rota, eso sí que sería una suerte. La detonacion estalló. Lanzada con fuerza, miss Carlino hendió el aire luminoso. «Estropeada, estropeada» se decía. El trapecio estaba allí, delante, de ella, balanceándose, al alcance de su mano.... No se asió de él, y cayó sobre el borde de una grada, entre el retroceso de los espectadores espantados que gritaban.

III

Hace algunos meses, con el saco sobre las espaldas, un viajero, talvez un pintor, puede ser que un poeta, despues de haber andado toda la mañana en un país desierto, muy lejos de las ciudades y de los ferro-carriles, llegó hasta una verde colina en la que una niñita cuidaba un rebaño á la sombra de los castaños. Estaba sentada al pié de un árbol y á su lado un perro leonado con el pelo erizado dormía sobre la hierba con la cabeza sobre las patas. Ella reía, con aire gozoso, contemplando su rebaño. El viajero la contempló, largo tiempo. Infundía alegría el verla tan feliz. Hubo, de pronto, una algarabía entre las ovejas y los corderitos; balidos que semejaban sonrisas. La pastorcita, entónces, se levantó, corrió hácia los animales y se puso á saltar con ellos, como ellos, como una loca. Y lo que hay en esto de mas singular, es que debajo de uno de sus brazos habia una pequeña muleta que no la estorbaba ni un poquito.

Catulle Mendès.

Los Japoneses

Vale la pena de ir al teatro Cibils para ver la Compañía Japonesa y su linda exposicion.

Sus admirables pruebas de equilibrio y prestidigitacion, sus trajes, sus novedades fantásticas y sobre todo la exhibicion de los variados objetos japoneses que exponen y venden, hacen que las dos horas y media que dura el espectáculo trascurran sin sentirse.

No haremos un detalle de las habilidades que ejecutan en el proscenio. Los que se embelesan viendo como puede jugarse con un paraguas con los piés, trasmitiéndole *hasta inteligencia*, los que quieran asombrarse viendo como en un delgadísimo bambú trabaja un japonesito que parece una garrapata que camina en lo endeble vara como una hormiga;—los que quieran sentir asombro viendo como una linda japonesa camina descalza sobre afiladísimas espadas, esos vayan á Cibils y vean con sus ojos lo que para escrito demandaría largas carillas de papel.

Nos vamos á limitar á un ligero esbozo de la exposicion.

Esta se halla en el piso bajo del edificio adyacente, en el gran salon donde se sirvió el ambigú del baile inglés.

Allí se han construido varios kiosquitos chinescos de variadas formas y lindísimos trabajos arquitectónicos hechos en maderas labradas caprichosamente al gusto del Celeste Imperio.

En uno de esos kioscos, se ve una pareja de japoneses trabajando, ella en telas y el en bastones,—en otro un carpintero que pule y labra primorosamente la madera, en otro otra pareja que hace abanicos, en otro pintan los paisajes,—en otro tres lindas muchachas peinadas con sus increíbles bandós toman té y lo hacen en un brasserillo especial.

Mas allá venden los objetos japoneses. Paraguas, abanicos, telas, jarrones pájaros, farolillos y chucherías de todas clases.

En las paredes cuelgan telas, de todos colores, tápices de lindísimos gustos adornos caprichosos y varios escudos y caretas extrañísimas.

En los rincones se ven biombos de todas clases, formas gustos y colores.

El todo forma un gusto especial y curiosísimo que distrae gratamente durante una hora.

Los objetos que se venden son de lindísimos gustos y todos ellos sirven para [illegible] casas, corredores y escritorios.

Indudablemente estos hijos del Japon hacen con nosotros un buen negocio pero nos dejarán tambien adornos de mejor gusto que esas malas oleografías y peores trabajos de *terra cotta* que están inundando nuestras casas la *high life*.

CUENTOS GAUCHOS

De la cartera de un cura

Galopábamos á la par, Martin su viejo gaucho que siempre me acompañaba en mis excursiones y yo. Bajo los rayos de un sol picante—pues serian las diez de una mañana de Diciembre—habíamos atravesado las dos leguas que separan la estancia del monte donde yo queria pasar las soporíferas horas de *siesta*, cansado de esa dulzura bajo aquellas enramadas seculares donde era un acontecimiento para el pasto que las tapizaba, un rayo de sol que culebreando entre el follaje alcanzaran á besarlo. Al llegar al linde de la selva y cuando ya oíamos el quejido agudo de las torcazas, el silbido de los cardenales, el grito alegre de los horneros y pica-palos y la bullanguería de los loros que sobrepasa todos los demás silbidos, quejidos y gritos, Martin sofrenó su caballo y se detuvo.

Luego que lo imité, me dijo extendiendo el brazo hácia la derecha:

—Mire allá.... qué vé?

Miré en la direccion indicada, pero no ví sino la llanura, la inmensa llanura matizada con todos los tonos del verde, y mas léjos, allá en el horizonte, sombras vertiginosas que corrian paralelas á él y que no eran sino los rayos del sol reflejando sobre aquel mar de verdura, quieto y tranquilo.

—No veo nada...

—¿Vé aquella isleta de chañares en la ladera de la cuchilla?... ¡No la vé!... es negro...

Recien noté una mancha que alteraba aquella superficie uniforme, pero era tan imperceptible y estaba tan lejos, que no me era dable distinguir si la formaban chañares ó que:

—Sí, la veo, contesté sin embargo.

—Bueno! ¿Y no vé un *cenao* en la punta de la isleta, un macho grandote como monte de aspas?

—No veo nada, hombre, no veo!... ¿Pero qué diablos de ojos son los tuyos?

—Ahí verá, pues!... Bueno, ese macho está matando una víbora que se ha dormido entre los chañares.

—Hombre, hombre! ¿Y como es eso?

—¡Pero qué no sabe como hace el *cenao pa matar* las víboras que encuentra dormidas?

—Francamente, no lo sé!

—¡Vé ahí je, ya interesado por el relato cuanto no lo creía.

—Y la víbora se *dispierta* y lo que se halla cercada por las babas de su enemigo—los *cenaos* y las víboras son enemigos de muerte—se mata á golpes en el corralito sin poder salirlo.

—¿Y de qué tamaño es el corralito?

—Y yo qué sé!... Ha de ser chico!

—¡Pero nunca has visto alguno?

—Y qué ha de ver!... Si las babas se secan cuanto *cain* sobre *los pastos*.

—¿Y entónces, cómo no lo puede saltar la víbora?

—Y no sé... Dicen que si el *cenao* se vá á mas de un tiro de lazo dejaria de mirar pa el corralito, mientras la víbora se mata, ése se le escapa!

—Bah, bah!..... Todo eso, son mentiras.

—Mentiras! — y aquí Martin echó una ojeada á la isla—mire; ya el *cenao* se vá.... que si llegamos á los chañares hallamos la víbora muerta!... ¡Quiere *dir* á ver si son mentiras?

Mi curiosidad estaba picada y acepté la invitacion.

Pasado un cuarto de hora llegamos á los cañares que no pasaban de veinte, achaparrados y ruines á fuerza de soportar nidos. Yo no tardamos en encontrar la víbora muerta—una gran víbora de las llamadas de la *cruz*—aterciopelada y lustrosa.

Examiné bien su *cuerpo*: no tenia una sola herida.

—Es curioso, pensé en voz alta, Jamás he visto escrito esto!

—Y que vá á ver—me dijo Martin muy contento de habernos probado su tésis—si los *gringos* esos que hacen libros, no saben esas cosas!

Volvimos á montar para internarnos en el bosque y al alejarnos vi en una cuchilla á tres cuadras de distancia, al venado triunfante que lucia una verdadera cabalgadura de cuernos.

Desconfiado y temeroso, habia interrumpido su almuerzo para observarnos.

Fray Mocho

GACETILLA

La catástrofe del Jungfrau—Tomamos de *La Gaceta di Lausana* el relato de las circunstancias en que se ha hecho el descubrimiento de los cadáveres de los seis desgraciados ascensionistas del monte Jungfrau en Suiza.

Doce montañeses, que no pudieron regresar la montaña por el mal tiempo, pararon la noche en la cabaña de Rothtal. Ocho de ellos salieron el Lúnes siguiente muy temprano para subir á la cima.

Se les vió llegar muy cerca de la cima sin que hubiesen hecho la menor demostracion. El mismo dia, una pequeña expedicion salió de Grindelwald para el Jungfrau siguiendo el camino ordinario, mas largo, pero menos peligroso que el de Rothtal. Se componia á no de dos personas.

En el *glacier* de Aletsch á cerca de 3100 metros de altura, encontró un baston de montaña y poco despues, los seis cadáveres muy mutilados.

Alrededor de los cadáveres estaban esparramados en la nieve, vestidos, provisiones, relojes y sacos.

Los buscadores de Lauterbrunnen, no están léjos. Gritando fuerte podian oír los de Grindelwald los pusieron al corriente del descubrimiento.

Inmediatamente dos de los más sólidos caminadores de la banda retrocedieron para llevar la noticia á Lauterbrunnen. Llegaron despues de cinco horas de marcha.

La catástrofe parece que se produjo muy cerca de la cima ó en la misma. El huracan arrastró sin duda á los desgraciados: cayeron desde más de 700 metros de altura.

Hay indicios para creer que sorprendidos por la tempestad, pasaron la noche del Viérnes al Sábado en la cima. Se encontraron víveres y una copa.

Unos cuantos guías salieron de Eggischorn y Grindelwald con trineo á para llevar los cuerpos hasta el lago de Marjelen, en el que la justicia del Valais hará una primera informacion.

Los cadáveres fueron trasportados á Fiesch.

Muerte de dos eminentes chilenos—Nos escriben de Santiago:

«Esta quincena ha sido de duelo para Chile.

Dos hombres eminentes que eran prendas de honor nacional, han descendido, casi de improviso, á las sombras de la eternidad.

El eminente jurisconsulto y hombre público don José Eugenio Vergara, ha fallecido de un violento ataque de angina pectoris, y el no menos ilustre general don José Domingo Amunátegui, muerto de tisis á la garganta, han sido los dos buenos hijos que acaba de perder la patria.

La prensa y el pueblo, estos dos poderes incontrastables de la democracia moderna, han rendido sus tributos de justicia á cada uno de ellos, para ejemplarizar á la juventud con la enseñanza moral de la gratitud.

El vacío que deja el señor Vergara en las filas de los hombres de Estado y de ciencia es por demas considerable.

Hombre de estudio y de talento, su saber y su experiencia eran constantes fuentes de inspiracion para los políticos y los abogados.

A este propósito dice lo que sigue el brillante periodista Pedro No'asco Preudez en *El Mercurio*:

«Desaparece con él la mas culminante personalidad del foro chileno.

Era un hombre que habia hecho del estudio de la jurisprudencia la gran pasion de su vida y habia de trascurrir mucho tiempo antes de que la naturaleza no depare un hombre con las dotes intelectuales y morales que acaban de extinguirse con él á apagamiento del luminoso cerebro de Vergara.

En medio del estudio y del trabajo mental incesante que absorvieron su vida, tuvo sin embargo un soldado y un jefe de filas en el partido político cuyas banderas lo cobijaron.

Patriota ante todo, abandonó en diversas ocasiones su bufete de abogado, fuente de cuantiosas rentas, para servir al país en puestos delicados, de confianza y de responsabilidad.»

Se les accedió—A la solicitud elevada por los penados que se encuentran en la Cárcel Central de Policía, al ministerio de Culto Justicia é Instruccion, pidiendo se les permitiera sacar el grillete que usaban, el que les estorbaba grandemente para los trabajos que tienen que hacer en la Cárcel diariamente.

Iluminacion—En la noche de hoy serán iluminadas las calles y plazas que se hallan adornadas, así como seguirán funcionando los diferentes juegos que se hallan en las Plazas Constitucion y Libertad.

La otra emision menor—De billetes de 5, 10 centésimos y un peso, será puesta en circulacion por el Banco Nacional, á mediados de la entrante semana, pues ya se ha dado principio á la firma de los billetes á que hacemos referencia.

Se descubrió—Las investigaciones hechas por la Policía de Seguridad para dar con el paradero de los raspas, que el dia 6 del corriente, penetraron en la casa del señor don Felipe Bauzá sita en la calle Buenos Aires 193, apoderándose de cuanto á mano encontraron, han dado los mejores resultados, pues han resultado ser los autores de él los sujetos Andrés Campi y Luis Galiddi, que se encuentran detenidos en la Cárcel Central de Policía á causa de haber pretendido efectuar un robo hace pocos dias en la casa del señor Benedetto Lucignani, de cuyo hecho dimos cuenta oportunamente á nuestros lectores.

Hoy serán pasados estos dos pájaros de cuenta al Taller Nacional, para ser puestos á la disposicion del señor Juez L. Correccional.

No lo sabíamos—Además de los dulces y refrescos, que le fueron dados á los alumnos de las escuelas públicas, que cantaron el Himno Nacional en la plaza Independencia, por el coronel Tajes, Jefe Político de esta capital, fué obsequiado cada alumno con un libro con un texto de nuestro código Fundamental, los que al ser entregados á sus infantiles, les dijo á los alumnos, el coronel Tajes, en buenas palabras significó que el obsequio que les hacia, era con el objeto que desde sus juveniles años, conociesen esa nueva generacion la ley fundamental de su patria.

Entre rejas—La Jefatura política, remitió ayer á la Cárcel del Crímen á la mujer Serafina Urdi, para ser puesta á la disposicion del Sr. Juez L. Correccional, debido á ser la autora de un robo de dinero, perpetrado á la mujer Luisa Mora, con quien residia en una habitacion del Restaurant Francés.

Papel—En los juegos que existen en las plazas públicas, se sortearon el 26 billetes de 20 centésimos del Banco Nacional, los que fueron enviados por el Dr. Reus, como un donativo para esos juegos infantiles.

Mision—En una conferencia que ayer tarde celebró con el Presidente de la República en su casa habitacion el Dr. Don Juan Cárlos Blanco, le fué ofrecida la legacion acerca de España y Portugal la que quedará cesante. Así se nos asegura.

Hasta mañana—No funcionarán las escuelas públicas de esta capital pues este asueto que les ha sido acordado por la Direccion General de Instruccion Pública es debido á lo bien que se portaron los alumnos en las fiestas pátrias.

El ejército francés—La cámara francesa ha votado el proyecto de movilizacion de un cuerpo de ejército. Costará el experimento de ocho á diez millones, y traerá á en la vida social y económica de la region que sea designada, una revolucion absoluta del cuerpo social, pues es de notar que siendo soldados del ejército activo, de la reserva y de la territorial todos los hombres de 20 á 40 años, todos sin excepcion, tendrán que ocurrir en el término de algunas horas, al centro militar al que pertenecen, abandonando por algunos dias, que no serán menos de 14, todos sus quehaceres, sus puestos, empleos, negocios, funciones.

Tan grave es el hecho, que no falta quien diga que es algo como poner fuego á una casa llena de habitantes para experimentar si funcionan bien los aparatos para incendio.

El agua y los microbios—Recientemente, Von Kraus, sábio médico aleman ha investigado la evolucion de los microbios infecciosos puestos en suspension en el agua potable. Las muestras de agua empleadas eran de las tres procedencias distintas que sirven para la alimentacion de Munich.

El esperimentador, que tuvo cuidado de no esterilizar su agua y mantenerla á una temperatura de diez grados á fin de que permaneciera en la condicion normal médica, ha llegado á este resultado imprevisto: que los bacterios infecciosos mezclados al agua de pozo ó de manantial, desaparecen á mas tardar en el espacio de algunos dias.

El bacillus del cólera al cabo de 24 horas el del carbunclo en 3 dias y el de la fiebre tifoidea en 6 dias han dejado de existir en las aguas potables. Este resultado se obtiene con igual rapidez, tanto en el agua mas pura como en las aguas mas ó menos sucias, y esta destruccion de los micro-organismos peligrosos es hecha por los microbios inofensivos, habitantes vulgares de las aguas, sin que la constitucion química de éstas sufra absolutamente.

Es indudable que estos resultados tienen sin duda necesidad de ser controlados, porque van ser completamente contrarios á la opinion, hoy predominante, de los que consideran las aguas potables como vehículo ordinario de propagacion de las epidemias de fiebre tifoidea y de cólera, introducen sin embargo cierto número de dificultades para la explicacion de la marcha de las epidemias.

Los partidarios de las ideas de Pettenkofer, que pretenden que sea el aire que trasporta los gérmenes mórbidos abandonados por las capas subterráneas, podrán reivindicar en su favor las esperiencias de Kraus.

El honor está satisfecho—Ultimamente, en Szegedin (Hungría) dos mozos de hotel se debian batir en duelo. Al cargar las armas uno de los padrinos, se le escapó un tiro y la bala le hizo volar un dedo, yendo á herir á otro padrino en la cara.

Juzgando el honor satisfecho, los adversarios se dieron la mano y se entregaron á conducir los dos padrinos heridos al hospital.

Dos hombres notables—Han muerto en el mismo dia dos hombres; uno en Francia y el otro en Alemania, que puede decirse, han representado las tendencias pátrias en los últimos años de este siglo.

Uno es M. Caro el académico, el filósofo espiritualista, adversario marcado de la filosofía positivista, hombre de una época que va desapareciendo.

El otro es Mr. Krupp, el hombre acero, el hombre cañon.

No quiero establecer paralelo entre ambos y se necesitaría tiempo para juzgar al primero, que representa el pensamiento; en cuanto al segundo, se le puede juzgar en pocas palabras. Ha sido por sí poca cosa, pero su nombre es hoy tan conocido en el mundo como el de Hugo; más que el del inventor del gas, por que su nombre, que es el de un gran establecimiento industrial nacional, personifica la fuerza moderna de la Alemania vencedora.

Ha vivido la hora desde el 60 hasta el 70, pero, y me alegro decirlo por muchos motivos, entre los cañones el principal es de ser francés, Krupp ha sobrevivido á su fama. Durante los dos últimos años de su vida ha asistido á la aparicion de nuevos sucesores y de grandes hombres que han sobrepasado á todos sus productos y puesto fin á toda su gloria.

Ha vivido bastante para ver todas las corazas de acero de su fabricacion vencidas por las del Creusot.

Ha vivido bastante para ver á la artillería francesa conquistando el primer rango entre tantos otros y el del cañon de Bange echar mas que sombra sobre el cañon Krupp.

Los Japoneses—Hoy tendrán lugar dos funciones en Cibils una por la tarde y otra por la noche.

Recomendamos á los chicuelos la funcion de la tarde y á los *grandecitos* la de la noche. Unos y otros pueden pasar un buen rato pues es digna de verse esa compañía de saltimbanquis.

De San José—Hemos recibido ayer una interesantísima correspondencia de San José, que sentimos no poder publicar en este número por haberla recibido muy tarde. Irá el martes.

Otro telegrama—Ayer recibimos el telegrama que á final publicamos dándonos cuenta del banquete que tuvo lugar el 25 en Santa Fé.

Es digna de calurosos aplausos la conducta de esos compatriotas que alejados de la patria momentáneamente se congregan para celebrar sus dias de gloria.

Dice el telegrama referido:

Santa Fé, Agosto 27 de 1887

Martinez Mas

Al Director de La República.

Anoche conmemoramos el aniversario de la declaratoria de la independencia con un banquete de cien cubiertos.

La comision organizadora fué compuesta de Ruso, Claveria, Zubilla, Kueblan, Martinez, Mas, Richard, Trillo etc.

Asistió el gobierno; estuvo espléndido, salúdole.

Sigue el fraude—Como verán nuestros lectores por el siguiente telegrama que ayer recibimos sigue imperando en Treinta y Tres el fraude electoral.

No hay duda que ese Departamento apesar de su corta existencia, tiene la triste gloria de haberse singularizado por sus actos ilegales en el período electoral.

Sin perjuicio de ocuparnos detenidamente de este asunto llamamos la atencion sobre el siguiente telegrama:

Treinta y tres Agosto 26 de 1887.

Jaime J. Joanicó.

A La República.

Animos asaltados por inicuo proceder Jurado levanta tachas sin abrir juicio de prueba. No oyen reclamo. Recurrimos tribunal, demandando justicia.

Publíquese—Se nos pide la publicacion de la siguiente carta:

Señores Ferrari Hnos.

Muy señores míos:

Me es grato manifestar á Vds. que su Jarabe antiasmático de Poligala compuesto que vino á probar despues de haber tomado muchos otros sin sentir alivio alguno, ha calmado por completo una tos aguda de la que venía padeciendo, hace algunos meses.

Al felicitar á Vds. por tan eficaz preparacion solo me resta significarles hagan de ella el uso que más les convenga.

Saluda á Vds. atentamente S. S.

O. Gonensoro.

Calle Perez Castellanos N.º 89. Montevideo.

Al partir—Ayer recibimos una esquela de nuestro amigo el doctor Vidal y Fuentes, en que nos pide lo disculpemos con muchos de sus amigos á quienes no ha podido saludar antes de su partida.

Cumplimos su pedido reiterando nuestros votos por su feliz viaje.

Banquete—Hoy se efectuará en el teatro de San Felipe, el gran banquete que el Comercio, ofrece al P. E. y al Sindicato del Banco Nacional.

En el dia de ayer, quedó elegantemente adornado el coliseo de la calle 1º de Mayo colocándose en su centro una mesa en forma de herradura y otra en medio de esta á fin de dar cabida á los 400 comensales que asistiran á ese banquete.

El menú será servido por el Hotel de las Pirámides y no dudamos que quedarán plenamente satisfechos los señores invitados á ese banquete.

Malísimo—En vista de haber manifestado el capitan del vapor italiano *Perseo*, llegado ayer á estas aguas con procedencia de Génova y escalas que á su bordo habia varios pasajeros enfermos, la Comandancia de Marina dispuso que levara anclas inmediatamente del puerto y se dirigiera al lazareto de la isla de Flores, en cuarentena indefinida, hasta tanto no se averigüe la enfermedad de que se hallan atacados sus pasajeros.

Nos parece que si la Junta de Sanidad y el Consejo de Higiene, demuestran la inactividad que hasta ahora han tenido, no será dificultoso que debido á su poca perspicacia, nos veamos, nuevamente invadidos, por la terrible epidemia que ya el año pasado causó algunas víctimas en esta poblacion.

Que se tomen medidas enérgicas á la brevedad posible, pues no se puede jugar con la salud de todo un pueblo.

Partió—Ayer de tarde, en el vapor inglés «John Elder», en destino á Valparaiso la Compañía Lírica Italiana que actuaba en el coliseo de Solís.

En reemplazo de ésta debutará hoy en ese coliseo la compañía de opereta que estuvo trabajando en la ciudad de la Plata, y de la que forma parte la Preciozi.

Se abrirán—Recien el 31 del corriente las oficinas del Banco Nacional en su local de las calles Cerrito y Zabala.

Ayer se dió principio á la colocacion de los muebles y útiles necesarios para su debida instalacion.

Salva—La Fortaleza General Artigas, hará hoy á las 12 una salva de 21 cañonazos contestando al saludo que ayer de mañana hizo el crucero italiano «Flavio Gioia», llegado con procedencia de Rio Janeiro.

Desembarcará—Hoy del vapor francés «Portugal» el señor Kubly y Arteaga ministro oriental acerca de España y Portugal el que ha mandado desde abordo ayer va las comunicaciones al Gobierno, que se relacionan con el asunto de la suspension del Cónsul oriental en Barcelona señor Barboza.

Mucho ojo—Debe llegar hoy á este puerto el vapor italiano «Napoli» con procedencia de los puertos de donde el cólera está haciendo actualmente de las suyas.

Creemos que con el presente griego el «Perseo», según parece tiene á su bordo, la Junta de Sanidad, adoptará las medidas convenientes á fin de evitar que el huésped del Ganges, no vuelva á visitarnos como el año pasado.

Se asegura—Que ayer á última hora retiró su renuncia del puesto de Ministro Oriental, acerca del Gobierno de la vecina República, el Dr. D. Gonzalo Ramirez, el que debe partir en la entrante semana á ocupar nuevamente su puesto.

Mortalidad—Carmen Diaz, española, 23 años, casada, septicemia; Salustiana Rojas, oriental, 73 años, viuda, congestion pulmonar; Josefa Tobs, española, 32 años casada, endocarditis aguda; José Remi, 26 años, casado, tuberculosis pulmonar; Sofía de Blanc, francesa, 60 años, viuda, pleuro neumonía; Enriqueta Freire, oriental, 40 dias, atrepsia; Julio Smith, argentino, 23 años, soltero fiebre tifoidea; Susana Nougueret, de Hourquebie, francesa, 67 años, viuda, asistolia pulmonar; Manuel Troy, oriental, 23 meses, sarampion.

Redacto—Pablo Zas, oriental, 26 años, casado.

Union—Juan Oliver, español, 53 años, casado, viruela hemorrágica; Armando Acosta, oriental, 11 meses, pneumonia.

De París—El mártes publicaremos una importante correspondencia que hemos recibido de París, en la que nuestro inteligente corresponsal nos da interesantes detalles sobre una visita que hizo al museo de artillería en Madrid.

Recomendamos desde ya su lectura.

Varias noticias—Partió ayer con destino al Salto el coronel Villar jefe del regimiento 1º de caballería, el que vá á ponerse nuevamente al frente de aquel escuadron.

—Ayer se dió principio á sacar todos los aparatos de luz eléctrica que se colocaron en el Teatro Solís para las funciones de gala.

—En la reunion celebrada ayer por los miembros de la Asociacion Italiana, se resolvió conmemorar el próximo 20 de Setiembre con un paseo campestre y una tertulia en el «Casino Italiano».

—Se dará principio mañana á sacar los adornos que se encuentran en las calles y Plazas Públicas.

—Antes de partir para la vecina capital, será ofrecido á la prensa el banquete que hemos anunciado que sería dado en el vapor francés «Portugal».

Segun se nos informa nada menos que 60,000 pesos, cuestan los adornos y demás de las pasadas fiestas al Estado. Sería mejor que esa cantidad se destinara para pagar algo de lo que se debe.

Movimiento de pasajeros—Llegaron hoy por el «San Martin»:

De Buenos Aires: Teresa Gurice, Juana Gurrico, Antonia Gurrice, José M. Mariño, José Frau, Jaime Forca, Antonio R. Cataner, José Gomez, Francisco Anyulo, Daniel Torrent, Eduardo Boyani, Angel Lenz, Cárlos Arias, Vicente Maestri Doroteo Risi Santiago Gitrello, Manuel Gonzalez, Juan José Botar Santiago Cesari, Emilio Calvo Teodoro Riol de Prado, Fagatto Guiseppe, Antonio Danigello, José Yeri, Angelo Tedesco, Francisco Delavalle, Jovani Merlo, José Marnel, Domingo Viames, Lorenzo Mascarello, Enrique Loncz, Juan Hare, Emiliano Saenz, Pedro Miranda, Pio Gigiolio, Antonio Rossi, Luis Milanesi, Antonio Vocari, Cárlos Bonga Juana Espeza, José Argani, Italo Morelli, Juan Bianchi, Pedro Maraña, Pedro Monteverde, Luis Rizzo, Agustín Stonni, Juan Stonni, Leopoldo Bobi, Baltasar, Belotti, Pablo Coloncz, Juan Brunberi, Pedro Monteverde, Santiago Alfa, Bernardo Morelo, Juan Coletti, Adolfo Wuss, José Franchetti Jorge Bruzo, Vicente Vincenzoni, Juan Tonelate Antonio Carlocc, Juan Bauie, Pascual Cuñine, Antonio Berlehni, José Matava, Beltran Jachelli, Bernardo Minoca, Juan Mesace, Luis Conti, Pedro Bonadi, Francisco Colombo, Antonio Jorge, Manuel Tarsena, Andrés Biscerri, José Gentile, Bautista Giloni, José Bertolini, Juan Bertolini, Angel Gardelli, Martin Gali, Juan Bagale, Pedro Tortl, Pedro Roncaglia, Pascual Sodi, Luis Piamonti, Francisco Lombardi, Juan Lupani, José Ordoni, Angel Catarcio, Valeriano Ceine, Luis Galasqua, Cárlos Rubioti, Natalio Berece, Juan Bianqui, Pablo Colafetti, Domingo Chiappone, Santiago Dianisioni, Enrique Canepani, Manuel Carpa, Servando Sacanesqui, Pablo Soñantini, Antonio Calvo, Antonio Robecini, Wilelmo Risegui, Juan Volpi, José Armenia, Pablo Comino, Cárlos Busini, Bernardo Bergame, Pedro Magenna, Juan Sartio, Francisco Grasi, Antonio Bertino, José Pessani, Juan Arreguit, Antonio Rossi Francisco Pricare, Antonio Bertardo, Juan Ramoni Luis Diflor, Andrés Maraña, Serafin Delenani.

BOLSA

HORA OFICIAL

Empréstito Unificado: 47,000 pesos para fin de de Setiembre á 72; *Consolidado del 86, 1a. Série*: 43,000 á para fin de mes á 95 1/2, 93 3/8 y 95 1/2 40,000 á para fin de Octubre á 97; *Consolidada del 92 á. Serie*: 10,000 pesos para fin de mes á 93 1/2; *Banco Nacional*: (integradas) 130 acciones para fin de mes á 133 1/2 y 134; 50 para fin de Setiembre á 137; 1/2 sin integrar, 10 acciones al contado á 139; 80 para fin de mes á 139, 52 para fin de Setiembre á 141; *Sociedad Progreso Oriental*: 100 acciones al contado á 80, 200 para fin de Setiembre á 85; *Sociedad Inmobiliaria*: 50 acciones para fin de mes á 55 y 56.

Despues de hora—*Empréstito Unificado*: 4,700 $ al contado á 70 1/4 y 23,500 para fin de Otubre á 72.

CAMBIOS

Sobre Lóndres bancario, 50 7/8 á 51.
« « comercial, 51 á 51 1/8.
« Paris bancario, fr. 5.33 á 5.31.
« « comercial fr. 5.35 á 5.36.
« Amberes comercial fr. 5.37.
« Rio Janeiro, 10,700 á 10,800.
« Buenos Aires 3/8 á 1/2 % descuento.

MARITIMA

Llegaron ayer:
De la Asuncion, «San Martin» á Cristophersen; de Liverpool, «Dalton» á C. R. Horne; de Buenos Aires, «Dryden».

Salen hoy:
Para Buenos Aires y litoral argentino hasta la Asuncion, vapor argentino «San Martin».—Agencia, calle Piedras núm. 142. Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m.
Para Buenos Aires solamente, vapor inglés «Eolo».—Agencia, calle Piedras núm. 142.—Correspondencia: en el correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m.

Salen mañana:
Para Buenos Aires y Uruguay, vapor inglés «Saturno».—Agencia, calle Zabala número 51.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 y 30 y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m.
Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, vapor italiano «Adria».—Agencia calle Zabala núm. 76.

SECCION PREFERENTE

A LOS ESTANCIEROS

Se hace saber que en el establecimiento «Juan A. Mendez sito en Ojolmi (Departamento de Flores)» quedará abierta la venta de reproductores Rambouillet desde el 1.º de Setiembre de este año.
n.153-ag.21-oib.21

GRAN ESTABLECIMIENTO A VAPOR
FABRICA DE MUEBLES DE TODAS CLASES
FELIPE L. MONTEVERDE
Especialidad en trabajos de tapicería mueblería.
203—18 de Julio—205
Talleres—Rio Negro 216—Depósitos Agraciada 233.
jló perm.

Al público
Y AL COMERCIO EN GENERAL
¡No engañarse!

«La Guía Comercial Uruguaya» que deberá aparecer en el mes de Setiembre y cuyo censo de esta capital está la Empresa levantando, no tiene absolutamente nada que ver con «Guía Comercial» de los señores de la Torre y Diaz.

Para mayor satisfaccion y garantía del público y del comercio en general se deberá exigir á los empleados de esta Empresa que se ocupen en levantar el censo y recolectar avisos, el comprobante de la Administracion sobre el cual garantirá la Empresa en cualquiera de los casos los compromisos que á nombre de ella los empleados lleguen á contraer.

Aviso

En la Agencia Oriental de Conchavos y Lotería y comisiones en general, establecida en la calle San José núms. 9 y 11 á espalda del Palacio de Gobierno, se necesitan: cocineros, cocineras, mucamos, mucamas, amas de leche y niñeras.

Esta Agencia permanecerá abierta todos los dias, desde las 9 de la mañana hasta las 9 de la noche, donde pueden concurrir las personas que se interesen por todo lo que sea concerniente al ramo.

Ofreciendo al público el mejor servicio y prontitud en los pedidos que se solicitan.

Adolfo Idoyaga y Ca.
n1llj 30-ag30.

Dr. J. DE SALTERAIN
EX-GEFE DE CLÍNICA DEL PROF. GALEZOWSKI (PARIS)
Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los ojos.
Horas de consulta:—de 3 á 4.
Grátis para los pobres:—de 1 á 2 1/2.
75—URUGUAY—75
ndm.141-ag.14-s614.

PEDRO M. CASTRO
MÉDICO-CIRUJANO
Consultas de 1 á 2 p. m.
Calle Arapey núm. 116
ag. 1º. perm.

En venta

Se venden dos fracciones de campos lindantes, conjunta ó separadamente, situadas en el Sauce sobre la costa misma de este arroyo, departamento de Canelones, y á distancia de cinco ó seis leguas de Montevideo.

Cada fraccion está compuesta de 31 hectáreas, 21 áreas, 79 centímetros y 22 decímetros, equivalente á 12 cuadras, 1855 varas y 53 centímetros de varas—campos de pastoreo, con monte y magníficas aguadas.

Para tratar y examinar los títulos pueden dirigirse á la calle San José núm. 27, yendo la Union, Plata 55.
n.89-14jl3.

Eugenio Piaggio
DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA
De la facultad de Paris
Profesor de la facultad de Montevideo.
Consultas de 12 á 2 de la tarde.
Calle Colon núm. 421.

TRIBUNALES

Tribunal de Apelaciones
Primer Turno
Á CARGO DE LOS DOCTORES VILAZA, SALVAÑACH VELAZCO
Dia 27

Trámite — Compañía de Dragaza del Puerto y Fisco; Moreira y Abreu; suc. María con Manuel Pintos Barreto y otros; Magdalena Queirolo con Juan Queirolo; Alvarez con la suc. Suarez y Morzon; Warren con el Fisco; Egurquiza y Abete y Cía. con Giga; Fraga con Ferreyra Netto; Benito Arias con Antonio Blengio; suc. Mañas con Teresa Pando; suc. Francisco Vazquez.

Sentencias Definitivas—Fermin Gutierrez (causa criminal).

Francisco M. Castro. Secretario.

Tribunal de Apelaciones
Segundo turno
Á CARGO DE LOS DOCTORES DIAZ, ALVAREZ Y PIERA
Dia 27

Trámite—Ponce de Leon y Espeleta; Costa y Piaggi con Segovia; Vazquez con Eduardo de Fuentes; Manuel Noriega con Vicente Freyle otros; Manuel Paredes con Cárlos Brendel; Cárlos de los Reyes con Socorro García de Irendez; Santiago Layago y Facunda Rivero; Demarchi, Parodi y Cia. con sud. Merr; Victoria Rodriguez con suc. Alegre; Pio, Brezzone y Bruzone; José Riso Canyaso con Sebigis; [illegible], Company Limited; Agustin Uago con Ferro-Carril Central del Uruguay Domingo Fornatore; Valentino Pereira; José Blanch y cs. Cerne; Amador Blanca civil

Interlocutorias—El fisco con sucesion Grauert; suc. Alegre con General Ventura Rodriguez; cso. Antonio Dominguez con Faustino Posada; Américo Alvarez y Banco Mahul.

Juan Francisco Castro Secretario.

Juzgado de Comercio
Segundo turno
Á CARGO DEL DOCTOR GARZON
Dia 27

Trámite—Concurso de Gerardo Nicola; Maria de los Santos Rincon con Juana Cabrera de Rincon; Gabriel A. Gresalet con los señores Pereira y Rodriguez; cso. de Antonio Dominguez con José Fernandez; Baratelli hnos. con Bernabé Herrera y Otra; Pascual Gimenez por concordato; Acordada del Superior Tribunal de Justicia; Juan O. Coayane con Eugenio Camy; Manuel Suarez con Luis Despeyrouse; José A. Calaberry con Felipe Monteverde; cons de Juan B. Van Messen; Timoteo Olivera con Leonfreire; David Bocardo con Manuel Lorenzo Barbagelata y Delufó con Cárlos Martinez; Ramon Reyes solicita en la venta del Pailebot «Seguros»; Pedro Martino por título de corredor y Rematador; Sarafia Vallarino con Santiago Preves, Sebastian Michelona por carta de Pobreza (2).

Definitivas—Cárlos B. Gororos, matrícula.

Victor P. Perez, Actuario.

Juzgado de Comercio
Primer turno
Á CARGO DEL DOCTOR SARACHAGA
Dia 27

Trámite—L. F. Balparda con Lacueva; Villadevall y Cs. con Cristiano; Faccio con Bissiero Rodriguez, Bayé con Cewits; Cartin con Harley y Cia.; Villegas Zúñiga con el Cso. Enrique Destandan; Cso. Portillo y Balparda con Mallman y Cia. Bayé con Mortola; Villegas con Boga Perez; Comision Liquidadora de Gerónimo Petra é hijos con Juan Fragone y José Fariña; Cso. Enrique Destandan (calificacion); Calatayud con Zúñiga; Nebel con Reimbaud; Fossemale y Larugue con Pedro Gilan (2); Rodriguez con Ayala; Mallman y Cia. con el Cso. Portillo y Balparda; Cso. Bazarco con Garcia; Puyo con Vazquez; Cso. Mariano Royo; Encardo por inscripcion; Cso. Juan B. Vaillant; Cybaralde con Aguiar; Cayo Aparicio con Herrera; Exorto del Juzgado del Crímen de segundo turno; Antonio Morelli con Golorona y Portillo Balparda contra Horacio Serron.

Interlocutorias—Habiaga con Herrera; Deponte con Diaz; Cso. Antonio Morelli con Albareda y 3 a. Baranzano; Cso. Jorge Rayoal y Cia; Cso. Antonio Morelli; Golorons y Porullo y Balparda contra Horacio Serron; Lorenzo con Luis Maneda.

José A. Freitas. Actuario

Juzgado L. de lo Civil
Tercer turno
Á CARGO DEL DR. D. JOSÉ L. VILA
Dia 27

Trámite—Manuel de Clemente con Américo Aguiar; Petrona Pestarino de Mascetti suc. Suarez de Silva con Visca é Isasa (Imp); Ramon Diago conc. (sd); Juan P. Rebollo, suc; Cornelio y Adolfo Garcia con Francisco Mararote; Francisco E. Darán suc.; Francisco Camino suc; Francisco N. Danson denuncia Ilia; la sucesion de don Eduardo Grauert con el Fisco (sd) (2); Cárlos Vidal, test. Francisco Acosta vénia; Nicanora Datra (sd); Fabio Gaitiain suc; Salvador Mercé suc; José Calzada y Roura y Francisca Carré Cassadas suc; Oficina de Contribucion Directa con Roberto Dávison (Impto).

Interlocutorias—Lázaro Sivori test.; Isidoro Fernandez suc. doctor Martin Aguirre y Miguel A. Sierro con Emilio Turini.

Definitivas—Paula Cerro de Marabato, vénia; Cosme Iñurga con Juan H. Martinez; José Gallego suc; Domingo Doglio, vénia (Imp); Santa García declaratoria de pobreza.

Justo P. Linares. Actuario.

Juzgado de lo Civil
Segundo turno
Á CARGO DEL DOCTOR DON VENCESLAO REGULES
Dia 27

Trámite—Dolores Silva y Verde con Fracisco Paris; Francisco Figueredo de Pernas, testa; Manuel Rubio y otros, consignacion; suc. Pulcon Tomás de Benvenuto; Antonio Palasio y Hoz con suc. Agustin Rodriguez; José Esparrago con Gumesindo Luques; Pedro Garcia con Juan Cagnoli; Juan B. Arriaga, suc; Antecedentes relativo á una intestada; Antonio P. Piria con suc. Narciso de Castillo; A Costa, hijo con suc. Narciso del Castillo; Maria Giubra con Juan Coupiticti; Miguel Zagasti, recurso de queja; José Fuente, auxiliatoria de pobreza.

Interlocutorias—La Empresa de Aguas Corrientes con Lorenzo Caprario; Alejandro Beisso con Juan Berlinson (2).

Benjamin Pereira, Actuario.

BANCO NACIONAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CAPITAL 12.000,000 PESOS MONEDA NACIONAL ORO SELLADO

Por acuerdo del Directorio y de conformidad con la ley de 24 de Mayo de 1887 se hace saber al público que el dia 22 del corriente, se abrirá el Banco dando principio á sus operaciones en la Oficina provisoria Cerrito 116 altos, hasta el dia 26 que funcionará en el local definitivo.

El Banco admitirá desde dicho dia 22, solicitudes directas ó por intermedio de corredor para todas las operaciones que está facultado á realizar segun sus Estatutos.

La tasa de interés hasta nuevo aviso será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE Á LA VISTA:

ABONA 3 % ANUAL

COBRA POR SALDOS A FAVOR DEL BANCO 10 % ANUAL

EN CAJA DE AHORROS

Abona 5 ojo anual por saldos que permanezcan en el Banco mas de 30 días.

EN DEPOSITOS A PREMIO

Abona 5 ojo anual, sobre el saldo pudiendo retirarse todo ó parte del depósito en cualquier fecha--Prévio aviso de diez días.

EN DEPOSITO A PLAZO FIJO

Abona interés convencional segun el plazo, recibiendo el depositante un pagaré á la órden por el total de capital é intereses.

Sobre descuentos, préstamos y cauciones

El interés será convencional segun cantidad y plazo.

Montevideo, 19 de Agosto de 1887.

Pedro Bustamante, Presidente.

Daniel Muñoz, Secretario.

Emilio Reus, Director-Gerente.

BANCO CONSTRUCTOR SUD-AMERICANO

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 282 A

APROBADO POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 25 DE JUNIO DE 1887

CAPITAL AUTORIZADO PS. 10,000,000

DIRECTORIO

Presidente. D. Juan Peñalva.
Vice-Presidente. D. Estévan N. Rodriguez.
Director-Gerente. D. Cárlos Gaudencio.
Tesorero. D. Manuel Solsona y Lamas.
Vocal. D. Justo José de Urquiza.
Vocal. D. Joaquin Maqueda. D. Juan Morell y Gomez. Dr. D. José Luis Baena. D. Andrés Jaume. D. Eugenio S. Rodriguez.
Secretario. Dr. D. José A. Gimenez

Se hace saber á los señores accionistas que por resolucion del Directorio, se ha declarado constituida la Sociedad y señalándose el plazo que media desde el dia 20 del corriente hasta el 30 de Setiembre próximo para el pago de las cuotas que establece el art. 2º. inc. 2.º de los Estatutos de la Sociedad, lo que se efectuará en el local del Banco en los dias hábiles indicados, desde las 10 a. m. hasta las 4 p. m. Ag.20-p.

BANCO CONSTRUCTOR ORIENTAL

CALLE TREINTA Y TRES NUM. 132 (altos)

CAPITAL AUTORIZADO $ 2.000.000 ORO

IDEM EMITIDO Y SUSCRITO

SERIE A PS. 1.000.000 ORO SELLADO

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente. D. Baldomero Gajan.
Vice. Ingeniero Alberto Capurro.
Vocal Tesorero. Juan C. Sacarelo.
Secretario. D. Manuel B. Otero.
Vocales. Sr. Belisario Hueyo. Julian Martinez. Adolfo Richard. Camilo Guani. Emigdio Heaiz.

Se hace saber al público que desde la fecha abre este Banco sus puertas en el local definitivo calle Treinta y Tres núm. 132 (altos), dando principio á sus operaciones con las siguientes:

Compra, venta, edificacion y alquiler de propiedades urbanas y rurales.

Horas de oficina:
De 10 a. m. á 3 p. m.

Montevideo, Agosto 25 de 1887.

Arturo Richard, Gerente.

AVISOS JUDICIALES

NOTIFICACION JUDICIAL

En los autos seguidos por los señores Alvariza y Cs. contra los señores Guelfi y Sommariva por cobro de pesos, el Tribunal de primer turno ha dictado con fecha 27 de Julio del corriente año la siguiente resolucion: Vistos: con relacion y en el acuerdo los autos seguidos por Alvariza y Cs. contra Guelfi y Sommariva sobre cobro de pesos, venidos en apelacion por la que dedujeron los demandados contra la sentencia de fs. 106 del señor Juez L. de Comercio de alzar, turno.

«Considerando que la disposicion del Art. 911 del Código de Procedimientos relativos al juicio ejecutivo no obsta á que solo, procede en relacion al recurso cuando se litigue cantidad menor de mil pesos, pues que el art. 619 es general para todos los asuntos sean ordinarios ó ejecutivos.

«Y por los fundamentos de la expresada sentencia apelada, se confirma ésta con costas y devuélvase—Vilaza, Salvañack, Velazco.—Habiéndose pedido por la parte de Alvariza que dicha resolucion se ampliase con los costos de la instancia, se proveyó de conformidad por auto de fecha treinta del mismo mes y año. Y disponiéndose por el Tribunal á peticion de la misma parte que dicha resolucion se notifique á Sommariva en la forma dispuesta por el artículo 819 del Código de P. Civil, hago esta publicacion.—Montevideo, Agosto 9 de 1887.—*Adrian Castro*, Escribano Público.
n.137-ag.10 ag.23.

EDICTO JUDICIAL

Por mandato del Señor Juez Ldo. Departamental Doctor D. Jacinto D. Real y á solicitud de D. Alfredo Tapia se va á proceder á la mensura de un terreno de propiedad de dicho señor ubicado en la Villa de la Union compuesto de un área de ocho ó nueve mil varas cuadradas que tiene los siguientes límites; por el Norte calle de Fray Bentos, por el Sud calle de Monte Caseros, por el este calle Pista y por el Oeste, calle General Flores. Dicha operacion la practicará el Agrimensor nombrado Don Cármelo L. Cabrera y será presidida por el Juez de Paz respectivo.—Lo que se hace saber á todos los que pueda interesar dicha operacion á los efectos del Art. 1219 del Cód. de P. Civil. Montevideo diez y nueve de Agosto de mil ochocientos ochenta y siete—*Benito Montaldo* Escribano Público.
N.º 153 ag. 27-3 pl.

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. don Miguel V. Martinez y á los efectos del art. 1015 del Código de P. Civil se hace saber al público la apertura de la testamentaría de don Cándido Diaz, citándose á todos los que se consideren con derecho á ella, sean herederos ó acreedores para que se presenten ante este Juzgado con sus justificativos necesarios á estar á derecho en los referidos autos, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Guadalupe Agosto 16 de 1887.

Eduardo Lenzi.—E. P.
n.150-ag.20-set.3.

JUDICIAL

De mandato del Sr. Juez Ldo. de Comercio de primer turno, se hace saber: que los acreedores del Concurso formado á Don Luis Agustin Carlevaro deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado Don Valentin Graña en la calle Sarandí núm. 145 dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Agosto 19 de 1887.

José Gerardo Caneta, Escribano Público.
N.º 151.ag.20 stb.8.

EDICTO

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno doctor don José L. Vila, se cita á la sucesion de don Narciso Marull para que dentro del término de 90 dias comparezca á estar á derecho en los autos que sobre mejor derecho á una reclamacion hecha ante la Legacion de España la han promovido ante este Juzgado los herederos de don Francisco de Estrada, y al mismo tiempo, llenar el juicio prévio de conciliacion, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 9 de 1887.—*Justo P. Linares*, Actuario.

JUDICIAL

De mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio de Primer Turno Dr. D. Juan A. Sarachaga, se hace saber: que ha sido declarado en quiebra D. Juan B. Vaillant del comercio de esta plaza y en consecuencia se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos ni entregar al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieron; ordenándose que los que tengan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas al Juzgado, so pena de ser considerados como ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra; debiendo los acreedores presentarse con los justificativos de sus créditos al Síndico que oportunamente se nombrará.—Montevideo, Agosto 8 de 1887.—*José M. de Freitas*, Escribano de Comercio.
N.136 A.10-A.29.

EDICTO

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Santiago Marmouset citándose á la vez á todo el que se considere con derecho á sus bienes para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento.—Montevideo, Julio 26 de 1887.—*Santiago Seoane*, Escribano Público.
n103,29-ag23.

EDICTO

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Tomasa Cedrés de Rodriguez, citándose á la vez á sus acreedores y demás personas que se consideren con derecho á heredarla, para que á los correspondientes justificativos y dentro del término de 30 dias, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 8 de 1887.—*Justo P. Linares*, Actuario.
n13[ag2-set8

DIVERSIONES

Teatro Solis
EMPRESA C. CIACCHI Y J. CROODARA
Compañía de Opera Cómica y de Opereta Italiana, dirigida por el artista Felipe Bergonzoni.
El Domingo 28 de Agosto
1ª *funcion de abono*
Estreno de la Compañía con la popular ópera cómica en 3 actos del maestro Audrán:
La Mascotte
Precios y hora de costumbre.

Teatro Cibils
El Domingo 28
ULTIMAS FUNCIONES
Una á las 2 de la tarde y otra á las 8 y 1/2 de la noche.
Real Compañía Japonesa—Gran féria-exposicion de artes, oficios, trajes y costumbres Japonesas—4 dias en la China.

Campo Euskaro
El Domingo 28 de Agosto
Tendrá lugar en la plaza de dicho Campo un interesante partido de pelota entre los siguientes notables jugadores, á saber: Marquina, Carrica y Polonio 1 á los primeros á cesta y el tercero á pala contra Malcorra, Pola y Leon, el primero á cesta y los dos últimos á pala.
El partido es á sacar solamente las palas, con tres pelotas españolas y tres del país; del núm. 4, pasar el 4 y no el 7 á 60 tantos.
Precios los de costumbre.
A las 2 y 1/2 de la tarde.

Circo San Martin
COMPAÑIA GIMNÁSTICA, ECUESTRE Y ZOOLÓGICA
Hoy Domingo 28 de Agosto
Dos espléndidas funciones: una á las 2 y 1/2 de la tarde y otra á las 8 1/2 de la noche.
Precios de costumbre.

REMATES

G. Villegas Zúñiga
JUDICIAL

De un terreno compuesto de quince cuadras cuadradas sobre el camino de Goes, inmediato á la quinta del General Moreno, dividido en tres fracciones, señaladas en el plano respectivo con los números 1, 2 y 3, pertenecientes á la testamentaría de don Tomás de Viana. Mandado vender por órden del señor Albacea de dicha testamentaría don Cárlos Casaravilla y autorizacion del señor Juez L. de lo Civil, doctor Vila.

A LA MAYOR OFERTA—NO HAY TASACION

El Miércoles 7 de Setiembre, á la 1 de la tarde, daré principio á la venta por lo que dén, del terreno arriba mencionado con frente al camino de Goes; al fondo el arroyo Chapitas, en medio con herederos de don Manuel Duran; al Este, Sociedad Crédito Inmobiliario y al Oeste con la fraccion número 4 de los mismos terrenos.

El mejor postor oblará el 5 p$ del importe de su compra en el acto de aceptársele la oferta á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.

La venta tendrá lugar en la Bolsa de Comercio.

Por planos, escrituras ó cualquier dato, ocurrir á la Escribanía del señor don Cárlos Casaravilla ó á la oficina actuaria calle Buenos Aires núm. 217. núm.155 ag.21

Por el mismo
JUDICIAL

De un terreno situado en el Miguelete compuesto de dos cuadras, un mil ciento treinta y seis varas cuadradas con frente á la calle que conduce á las quintas de don Pedro Piñeyrúa y Joanicó. Perteneciente á la testamentaría de don Tomás de Viana. Mandado vender por órden del señor Albacea de dicha testamentaría don Cárlos Casaravilla y autorizacion del señor Juez L. de lo Civil, doctor Vila.

NO HAY TASACION

El miércoles 7 del próximo mes de Setiembre, á la 1 de la tarde y en la Bolsa de Comercio, venderé en remate público á la mayor oferta el terreno arriba mencionado. Linda por el Este con calle pública; por el Oeste, donde mide doscientos veinte metros, con la fraccion designada en el plano respectivo con el núm. 7, y por el Sud con el arroyo Miguelete.

El mejor postor consignará en el acto de aceptársele la oferta el 5 % del importe de su compra á los efectos del artículo 916 del C. de P. C.

Por planos, escrituras ó cualquier dato, ocúrrase á la escribanía de don Carlos Casaravilla, ó á la oficina actuaria calle de Buenos Aires número 227. N° 156 ag. 24

Por Jaime Maeso

Judicial-Almoneda—Valioso remate de un gran terreno y el edificio que contiene—Compuesto de 18 piezas, dos manantiales, algibe, caño maestro y demás—Situado en la calle Cerro-Largo núm. 21, entre Ciudadela y Florida — Situacion comercial importantísima — Con 18 varas de frente por 43 y 1/2 de fondo—Venta al mas alto precio.

El Jueves 8 de Setiembre á las 2 de la tarde, en presencia del señor Actuario y Alguacil del Juzgado y de mandato del señor Juez L. Departamental, Dr. Real y en los autos de la sucesion de D. Nicolás Quartico, procederé á vender este valioso terreno, situado en la calle Cerro Largo 21, entre las de Ciudadela y Florida, rodeado de grandes é importantes barracas, conteniendo 18 cómodas piezas, algibes, dos manantiales, cocinas, piletas y caño maestro y arrimos pagos. El gran edificio de altos sobre el construido es sólido y se encuentra en inmejorable estado, produciendo una renta de de 130 á 135 pesos mensuales.

Para ver los títulos y demás ocurrir al Juzgado respectivo calle Cámaras al lado del Cabildo, para otros detalles al rematador: Uruguay 212—El mejor postor consignará el 10 ojo. N. 157-ag 21.

Jaime Maeso

JUDICIAL—Al moneda—Al más alto precio—De una valiosa y bien situada propiedad calle Canelones núm. 217 entre Queguay é Ibicuy—Casa moderna y bien construida.

El miércoles 7 de Setiembre á las 4 de la tarde, procederé á vender esta linda y bien construida propiedad, situada en la calle Canelones núm. 217 cuya venta efectuaré de mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. Vila y para reparticion de herederos; la casa se compone de diez piezas bajas y altas, con escalera de hierro en forma de caracol para las piezas altas, patio de mármol, cielo raso de yeso, aguas corrientes, algibe, caño maestro de tubos ingleses cocina, despensa y demás comodidades.

La casa está toda pintada al fresco, en perfecto estado y sin deterioro de ninguna clase. El frente es bonito, con tres ventanas y friso de mármol, fué construida con materiales de primer órden, y muy bien repartidas. El último patio tiene claraboyas de cristales. Todas las piezas reciben mucha luz, y son secas y muy bien ventiladas utensilios buenos, el mejor postor consignará el 10 % en garantía de su oferta. Para otros detalles ver el rematador calle Uruguay núm. 212. nº 154 ag. 24 stbr. 7.

Por Leandro M. Pinazo
JUDICIAL

De la espléndida casa calle Buenos Aires núm. 249 entre Itusaingó y Cámaras con 10 mts. 58 cents. de frente al Sud por 23 mts. 26 cents. de fondo, formando una área de 243 mts. 9 cents. cuadrados.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad.

EL SABADO 3 de Setiembre á las 4 1/2 de la tarde procederé á la venta en remate público y al mas alto postor, con autorizacion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Sarachaga y á pedido del Sr. Síndico del concurso de D. Vicente Garcia, de esta bien situada propiedad compuesta de *12 hermosas piezas* con cielo raso y gas, *2 grandes patios de mármol*, algibe, aguas corrientes, caño maestro y demás comodidades.

Por mas detalles ocurrir al escritorio del Rematador calle Buenos Aires núm. 261, ó á la escribanía de dicho Juzgado.

El mejor postor oblará el 10 0,0 para garantir su oferta en el acto de aceptársele con arreglo al art. 619 del C. de P.

Títulos garantidos. n.146-Ag.18.St.3.

Por Leandro M. Pinazo
JUDICIAL

De la espléndida casa calle de Misiones N.º 229 entre Sarandí y Buenos Aires.

Con 9 metros 45 de frente al Este por 20 metros 73 cts. de fondo al Oeste formando una área de 196 metros 87 milímetros cuadrado. El remate tendrá lugar en la misma propiedad.

El Lúnes 5 de Setiembre á las 4 1/2 de la tarde venderé en remate público y al mejor postor con autorizacion del Sr. Juez de Comercio Doctor Don J. A. Sarachaga y á pedido del Sr. Síndico del Concurso de Don Vicente García de esta bien situada propiedad compuesta de 9 piezas 2 patios de marmol, algibe, gas, aguas corriente y caño maestro.

Por mas detalles vease al escritorio del rematador Buenos Aires N.º 261.

El mejor postor oblara el 10 ojo en garantía de su oferta con arreglo á C. de J.

Títulos garantidos. N.º 149.ag.20-stb.5.

Por Leandro M. Pinazo
JUDICIAL

De la casa calle de 33 núm. 240 entre Buenos Aires y Reconquista.

Con 6 metros 65 cent. de frente al Oeste por 10 metros 50 cent. al Este formando una area de 114 metros 675 milím.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad.

El mártes 6 de Setiembre á las 4 1/2 de la tarde venderé en remate público y al mas alto postor con autorizacion del Señor Juez de Comercio Sr. Don S. A. Sarachaga y pedido del Sr. Síndico del concurso de Don Vicente García de esta propiedad compuesta de 6 piezas agua corrientes caño maestro y demas comodidades.

Por mas detalles al escritorio del Rematador calle de Buenos Aires 261.

El mejor postor oblara el 10 ojo en garantía de su oferta.

Títulos garantidos. N.º 143 ag.20.stb.6.

Felipe D. Segundo

De una hermosa casa sita en la calle Ibicuy núm. 277 entre Soriano y Canelones, edificada sobre un terreno compuesto de 10 m. 27 mls. de frente por 41 m. 215 mls. de fondo y ha sido tasada en la suma de pesos 15,000. Base para la venta 2/3 partes ó sean pesos 10,000.

El Domingo 28 del corriente á las 3 en punto de la tarde daré principio á la venta de esta hermosa propiedad, construida á todo costo, compuesta de once habitaciones con pisos de tabla y tirantería toda de Uruguay, puertas con contramarcos, cielorasos, pinturas al fresco, con zaguan y 1er. patio con piso de baldosa marmol y el 2º. de baldosa portland, mosaicos en un pasadizo, friso del zaguan, patio y brocal con azulejos, algibe, caños maestros, pileta, cañerías de gas y aguas corrientes, cocina, jardin al fondo y todas las demas comodidades necesarias al confort.

La venta tendrá lugar en la misma propiedad y puede ser visitada por los interesados, despues de las doce del dia.

El mejor postor consignará la suma de pesos 200 en garantía en el acto de aceptársele su oferta y por mas informes ver al rematador Convencion 197.

Títulos garantidos, buenos.

José M. Silva y Antuña
JUDICIAL
AL MEJOR POSTOR

En la mejor y más alta posicion de los alrededores de Montevideo y dentro de poco en el centro de la poblacion—A una cuadra de la Estacion del Tren del Reducto—A media cuadra de la calle del Reducto y 20 varas del camino Millan — Entre dos vias de tramway—De la mitad de la finca sita en la calle 13 de Marzo núm. 15, tambien es conocida por de Rada Frente á la casa del Coronel Zas

El dia 4 de Setiembre á las 4 de la tarde venderé en remate público y al mejor postor, acompañado del Actuario y Alguacil del Juzgado, la mitad de la finca citada, cuya mitad está edificada en terreno compuesto de 6.26 metros de frente por 21-475 metros de fondo, cuya propiedad linda por el Norte con la calle 13 de Marzo; por el Sud con terrenos del ejecutado; por el Este con el señor Carrillo y por el Oeste con la otra mitad de la finca.

La venta se efectúa por mandato del señor Juez L. Departamental doctor Real, para pago de hipoteca en los autos de don Andrés Perez con don Joaquin Viera.

El mejor postor consignará en el acto de aceptársele su oferta 200 pesos.

Por más datos, ver al rematador en la Bolsa de 12 á 1. Teléfono «La Uruguaya» núm. 1607. n127ag5.

José M. Silva y Antuña
JUDICIAL
Al mejor postor — En el Cerro

EL domingo 28 de Agosto á las 3 de la tarde venderé por mandato del señor Juez L. Departamental doctor Real acompañado del Actuario y Alguacil del Juzgado en remate público y á mayor oferta la finca sita en el Cerro ubicada en la manzana núm. 3, formando esquina, siendo por consiguiente todo frente y compuesto el terreno en que está edificada de 30 varas por 30 formando un área superficial de 900 varas cuadradas.

Dicha propiedad se manda vender para pago de un crédito hipotecario en autos de don Tomás y don Guillermo Vidart con la sucesion de don Domingo Barneche.

Linda por su frente al Este, calle por medio con la sucesion Saldias; por su fondo al O. lo mismo que por el Sud y calle en medio al Norte, linderos desconocidos.

Por más datos, ver los autos en el Juzgado L. Departamental ó al rematador, en la Bolsa de 12 á 1 Teléfono «La Uruguaya» núm. 1607.

El mejor postor consignará $ 300 en el acto de aceptársele su oferta.

NOTA—La venta tendrá lugar en la misma finca. n121ag3.

N. Chápores y Revello

Importantísimo remate de ricos y lujosos muebles—En su casa calle San José 235 y Plaza Cagancha 40.

El miércoles 31 del corriente á las 2 de la tarde venderemos una cantidad de muebles nuevos y usados un rico juego de dormitorio para matrimonio, de fresno y nogal macizo consistiendo en cama con dosel, ropero con rica luna de cristal, tocador, lavatorio y dos mesas de luz; toilet, otro rico juego de dormitorio de roble encerado para matrimonio, consistiendo en cama con dosel, ropero con su correspondiente luna de cristal, toilet, toillet lavatorio y dos mesas de luz, un rico juego de sala de caoba macizo tapizado en raso azul, bibliotecas de nogal, galerías doradas con ricos cortinados, cómodas de nogal con piedra mármol, cantidad de sillas de Viena con y sin respaldo de esterilla, sillas americanas, sillas de madera y varios artículos que estarán á la vista.

Acto contínuo:

Se venderá tambien un bonito solar de terreno en la Union compuesto de 12 y 1/2 varas de frente á la calle del Plata por 25 de fondo al mejor postor y sin retirar lote, siendo inmejorables, será quemado por lo que den con un buen centro de poblacion. El mejor postor consignará 20 $ en garantía de su compra por plano y demás datos á los rematadores. N. 8 159 ag. 23.

COMERCIO

TABLADA
OPERACIONES DEL DIA 26
Para abasto
Vacas, 11 1/2 á 15 pesos.
Novillos, 11 á 19 1/2 pesos.
Bueyes, á 24 pesos.

Precios Corrientes

Trigos superiores de la Colonia los 110 kilos	3.10 á 3.20
Id. del Carmelo y Palmira	3.10 » 3.20
Id. id Lombardo	3.10 »
Id. del Rosario	3.10 » 0.00
Id. buenos de plaza	2.90 »
Id. id. regular	2.40 » 2.60
Cebada pelona, para cervecería fanega	2.50 » 3.00
Id. id. inferior	2.00 » 2.50
Id. chilena	4.50
Harina marca O extra de cilindro arroba	0.70
Id. de 1.ª cilindro, marcas B. D y otras	0.525 » 0.55
Id. buena de piedras y otras	0.50 » 0.60
Id. 2.ª	0.30 » 0.35
Afrecho, los 42 ks con bolsa	0.00
Maiz blanco y amarillo desgranado fanega	1.80 » 1.90
Id. en espiga	No hay
Id. de reembarco con bolsa puesto en el muelle	1.90 » 2.00
Id cuarentino	1.90 » 2.00
Alpiste, la arroba	0.60 » 1.00
Afrechillo, fanega	0.60 » 0.70
Lino	0.50 » 0.50 1/2
Gransa, los 90 kilos en bolsa	1.00 » 1.10
Balango los 80 kilos con id.	1.00

LANAS — NO HAY PRECIOS

Mestiza fina superior establecimientos conocidos
Id. 1.ª limpia id.
Id. 2.ª id
Id. 3.ª id
Id. 3.ª y 4.ª mezcla id
Mezcla de criolla y mestizona
Borrego limpia
Id. con semilla
Criolla sucia
Id lavada

CUEROS VACUNOS SECOS

Vacunos de matadero los 40 libras	$ 5.70 á 5.80
Id. sagueados de campo las 40 libras al barrer	5.50 » 5.60
Id. de todo estaqueo, id. id.	5.50 » 5.60
Vacunos salados mataderos de novillo	4.80 » 5.00
Id id id id vaca	3.50 » 3.70
Potros de matadero salados las 10 libras	1.30
Id. de campo id id id id	1.00
Id de id mal desechos	0.80

CERDA

Cerda mezcla superior, buena del interior, quintal	$ 17.00
Id mezcla buena, de bagual, quintal	
Id de los Rios, id	16.00
Id de vaca, id	17.00
Id de matadero, id	12.00
Id colas enteras de potro con garras	28.00
Id 1/2 colas id id id id	14.00
Id terceras id ó pinceles	07.00
Garras, quintal	24.00

Correos Terrestres

1—á Pando; todos los dias.
2—á Migues y Sauce, 3, 6, 8, 11, 13, 16, 19, 21, 24, 26, 29.
3—á Rocha, Maldonado y San Cárlos por Santo Tomás de Aquino; Solís Grande y Pan de Azucar, 1, 3, 5, 8, 11, 13, 16, 18, 21, 23, 26, 28.
4—á Artigas y Melo por Sa Gabriel, Carro Mulero, Cerro Colorado; Cerro Chico, Avestruz y Pablo Paez; 1, 4, 8, 1 16, 20, 22, 28, 25, 20, 28.
5—á Minas por Solís Chico, Solís Grande, Solís del Medio; 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29.
6—á Treinta y Tres por el Soldado, Polanco de Barriga Negra, Cebollatí y Gutierrez; 5, 10, 15, 20, 25, 30.
17—á Tacuarembó por Villasboas, Molle, Paso de los Toros, Cuchilla de Peralta, Arroyo Malo, Batovi; 2, 4, 7, 12, 14, 17, 19, 22, 24, 27.
—á Tacuarembó por la Cuchilla de Haedo del 11, 16, 21, 26.
7, 9—á Rosario, Nueva Helvecia la Paz todos los dias.

AVISOS Y ANUNCIOS

TREFUSIA
(Albuminato de hierro natural)
DE
LUIS D'EMILIO

Es el medicamento que sustituye toda preparacion ferruginosa y el aceite de bacalao y al mismo tiempo preferible.
Cura la debilidad general
Falta de menstruaciones
Anemia
Clorosis
Escrófula
Es recetado por los principales clínicos italianos, por su fácil asimilacion, su buen gusto, y por sus efectos más inmediatos.
Está en venta en las principales Droguerías y Farmacias.
LUIS D'EMILIO, químico
NÁPOLES
ag.5-perm.

VAPORES DE LIVERPOOL
BRASIL Y RIO DE LA PLATA
LINEA LAMPORT & HOLT

Servicio regular entre Amberes y Rio de la Plata bajo contrato postal con el gobierno Belga.
Los vapores de la Mala Real belga salen regularmente de este puerto los dias 9 y 23 de cada mes, llevando pasagero de primera y tercera clase, encomiendas y dinero á flete para todos los puertos de su escala.
Saldrá el para Rio Janeiro y New-York.

Los vapores de la compañía salen regularmente de Rio Janeiro todos los sabados para New-York.
R. C. Horne y Ca.
Calle Misiones esquina Cerrito. 51 pm.

LA COMERCIAL
Compañía General de Seguros Marítimos y contra Incendios
CAPITAL: PESOS 1.000.000

Autorizada por decreto del Superior Gobierno, fecha 20 de Diciembre de 1881
Empezó operaciones el 15 Enero de 1882.
DIRECTORIO
Presidente: Alfonso Seré.
Vice-Presidente: Manuel Artagaveitia.
Secretario: Joaquin C. Marquez.
Vocales: Augusto Morales, Gabriel Real de Azúa.
Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demás condiciones, ocúrrase á la oficina, calle Cerrito número 171.
Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.
El Gerente,
perm. *Horacio Garcia Lagos.*

GONORREAS
Gonorreas, flores blancas!! que tanto debilitan el estómago y ocasionan el catarro utero vaginal etc.
Estas pildoras garantidas sin mercurio!! son faciles de tomar, no tienen mal gusto ni dan eruptos fortifican el estómago con el fierro que contienen y se pueden recetar á las personas mas delicadas.
Aprobado por el Consejo de Higiene de Buenos Aires.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES
NO MAS DOLORES DE CABEZA
Los afamados anillos eléctro-galvánicos del doctor Dickson, de nikel ó de oro garantido, á 18 quilates y grande duracion, se vende por mayor y menor, calle San José núm. 25. J. Daffard en la misma casa véndese lentima
Agua Henolton para los cabellos.
Pasta del Haren para hacer caer los pelos mal colocados.

COCHERIA
DE
J. URTA Y H.NOS
149—CALLE MISIONES—149
ENTRE CERRITO Y 25 DE MAYO

En este establecimiento se encontrará á todas horas buenos y cómodos carruajes de lujo.
Se reciben carruages y caballos á pension.
Será atendido cualquier pedido con prontitud y á precios módicos.
Se encarga de compra y venta de carruages.
FABRICA DE CARRUAJES: Calle de Rio Negro núm. 129. Escritorio: Plaza Independencia núm. 267.
Servicio fúnebre de gala, de 1.ª y 2.ª clase.
Se enlutan las casas, se proporcionan cajones, velas y candelabros, paños, invitaciones, etc. Se corren todas las diligencias necesarias para el entierro. Precios módicos.
Sucursales: Rio Negro 129 y Plaza Independencia 267, escritorio. (Montevideo)
51-p

Verdadero tesoro de las familias!

Esta afamada tela preparada por Landon químico de Lauzanne (Suiza), siguiendo la fórmula de los antiguos monjes del convento de Vessigny (Francia) tiene virtudes prodigiosas para curar rápida y fácilmente los reumatismos!
Reumas de pecho!
Enfermedades de los pulmones
Dolores de estómago, de cualquier especie,
catarros, accesos
Enfermedades de los hígados!
corazon, llagas, etc., etc.
Véndese en rollo y 1/2 rollo, hay prospecto de 4 páginas.
La Dentalina es tambien *poderosa* para aliviar *instantáneamente* y hacer desaparecer los

DOLORES DE DIENTES
de los ADULTOS y aclitar la denticion de las criaturas. Mojando las encías basta para sacar los dolores y hacer aparecer brevemente los *dientes sin sufrimiento*!!!
¡No más inyecciones!
Algunas veces peligrosas y siempre incómodas.
Las afamadas Píldoras Negras del doctor Wandick, de Amsterdam, son siempre el *remedio mas acertado* basta hoy para curar en tres dias!! las.

Enrique J. Iriarte
PROCURADOR
Ha abierto su escritorio en la calle de Yabaja núm. 177, Horas de 11 á 4 de la tarde.

FOLLETIN

LA LEY DEL HONOR

NARRACION SOCIAL

el baile de la Condesa del Rio, [illegible] con un recuerdo y con una impresion.

—Un recuerdo!—exclamó el jóven.

—Sí: el recuerdo de una mujer de tu pasado y de la impresion de una mujer de lo presente.

—Y bien, ¿qué te importa? ¿para qué [illegible]

—Para que la [illegible] de Carnaval.

[illegible]

—No eres tú [illegible]

—¿Qué te importa?

—Curar la melancolía que te devora. Soy un médico del alma.

—Mi enfermedad no se cura con remedios, máscara.

—¿Quién sabe? Llevas el corazon en los ojos y te delatas.

—¿Quién eres?

—El destino!

Alberto clavó en la tapada los ojos de fuego, que quemaron el raso de la careta; si ver su impasibilidad, tomó el vivo á traicion irresistible lo detuviera en el asiento, se cruzó de brazos, y dijo:

—Aquí me tienes. Habla.

—Anoche, fascinado por un momento con la belleza de una mujer la engañaste.

—¿Qué dices?

—¿Amas á la viuda de Crespo?

—¿Yo?

—Es muy hermosa, y sus atractivos son peligrosos.

—No tienes instinto de sibila—repuso él, haciendo un esfuerzo para sonreírse.—No amo á la viuda de Crespo; no puedo amarla.

—¿Por qué?

—Porque mi corazon está cerrado á todos los sentimientos.

—Eso es imposible ¡Nunca amaste?

Alberto no contestó.

—[illegible] mi pregunta, prosiguió ella. ¿No has amado á otra mujer?

—Sí, con toda mi alma, con todo mi corazon! pronunció el jóven con vehemencia.

—¿A Elena Molino?

Alberto miró al techo como queriendo traspasarlo para llegar con los ojos al cielo; al bajarlos vió que la otra tapada habia cambiado de postura acercándose al silloncito de su compañera para oír mejor. Un relámpago iluminó la razon del jóven, y un sollozo, envuelto en un suspiro, se escapó de su pecho. La dama del dominó volvió á preguntarle.

—¿Amabas á Elena Molino?

—¡La amo! ¡La amaré siempre!

—Ah pérfido! ¿Por qué, entonces, la abandonaste cruelmente? ¡Tuviste celos infundados!

—¡Nunca!—exclamó él con viveza.—El que ama de veras tiene fé.

—No te entiendo, Alberto.

—¿Conoces á Elena?—le preguntó con intencion.

—Sí. Por ella sé que sin motivos, sin buscar siquiera un pretexto razonable, rompiste un lazo que parecía eterno. Elena te quiere porque á tí te á que algo se interpone entre los dos. ¿Qué barrera hay que el amor no está dispuesto á saltar?

Alberto se estremeció visiblemente; la dama notaba el temblor nervioso, y solo murmuró.

—Respeta mi secreto máscara.

—¡Secreto!... No se acabó...

Alberto se puso en pié de un salto, apretó fuertemente la mano de la dama, y elevando en la otra tapada, mas que los ojos, el alma, dejó caer en el oído de aquella estas palabras con acento profundamente conmovido:

—Me has hecho mucho daño trayéndome aquí esta noche. Si conoces á Elena no le digas que morirá amándola.

Y salió precipitadamente del palco.

—¿Qué misterio es ese, Elena?—preguntó la máscara, volviéndose á su compañera.

Pero esta no respondió; hallábase poseída de una especie de letargo; su corazon parecía haber dejado de latir. Por fin, hizo un esfuerzo grande, y apoyándose en el brazo de su amiga, dijo con voz desfallecida:

—Vámonos, Teresa.

Al salir, Elena arrancó de su pecho el ramo de *no me olvides*, y levantando la parte baja de la careta, estampó un beso en las flores, que arrojó despues sobre la alfombra. Así quería sin duda significar que se desprendía de su alma.

Y las damas abandonaron el teatro.

Alberto Puente, ensañado, no reparó que durante su diálogo, una máscara de capuchon verde pasaba y volvía á pasar por delante del palco, demostrando en su inquietud la impresion y el interés que le causaba aquella conversacion. El jóven salió al pasillo con el cerebro exaltado, pues sabia que acababa de ver á Elena [illegible] que hacia cuatro años ahogaba en el pecho, se reanimaron, produciendo en su espíritu una revolucion. En ese estado se hallaba cuando la dama del capuchon lo detuvo, cogiéndole una mano.

—¿A dónde vas?—le preguntó.

—No sé—le contestó secamente, tratando de retirar su mano.

—¿Te ha preocupado la conversacion con el dominó del palco? ¡Ah! traidor!

—¡Déjame, máscara!—exclamó él con acento de mal humor.

—Mala hierva piasste hoy, Alberto, pero tengo que pedirte cuentas.

—¡Cuentas!—repitió él—Todos se creen con derecho á fastidiarme en mi cara dueña!

—Estás poco galante y como eres torpe, te diré quien soy.

La máscara habló en su voz natural, y Alberto se estremeció murmurando:

—¡Valentina!

—¡Gracias á Dios! Veo que tu corazon no presiente.

Y apoyándose en el brazo de Alberto, trató de arrastrarlo al salon; pero él no se movió.

—Faltaste á la cita, y debo quejarme de ese olvido, que por lo menos acusa descortesía.

—Falté, Valentina—repuso el jóven con cierta timidez;—porque no quiero engañar á las mujeres.

Semejante confesion era un desprecio; Valentina, acostumbrada á vencer siempre, vióse humillada por primera vez; sintió en su alma la explosion del amor propio herido, y soltando el brazo de Alberto, le miró de arriba abajo como queriendo confundirlo. La ira saltaba de sus ojos convertida en rayos.

Alberto dió media vuelta y se dirigió al guarda ropa para recoger su gaban.

En aquel momento supremo, bajo la excitacion nerviosa, Valentina vió pasar á Florencio Tejada, que la esplabra sin aliento, como para ocultar la emocion producida por aquel encuentro que le sugirió la idea de vengarse, y apoyándose en el brazo de Florencio, que tembló de placer al sentir satisfaccion tan inesperada, le preguntó:

—¡Me conoces?

—¡Te adivino!—contestó él con entusiasmo.

—Mira—le dijo, señalando hácia el vestíbulo del teatro,—por allí vá ese hombre odioso para los dos.

—¿Para los dos?—preguntó Tejada sorprendido.

—Sí, que le humillaste ante el mundo.

—¡Ya lo provoqué! Es un cobarde—repuso con aire de triunfo.

—¡Humíllale mas todavía! Quiero verle revolcarse en el fango; escarnecido por todos. Y despues, ven á buscarme.

—¡Valentina!...

La dama del capuchon apretó la mano del jóven, y le dijo:

—¡Por allí! ¡Corre!

Y desapareció entre las máscaras del salon.

—¡Qué es esto!...—pensó Florencio.—¿Qué ha pasado entre los dos!... ¿Quiere que le humille!... Poco ha de costarme, pues ese hombre no tiene dignidad; desde anoche, que le arrojé á la cara mi tarjeta, no ha venido á vengar el ultraje... Y despues de todo, qué despues!... ¡Qué felicidad! Ella lo ha dicho: Ven á buscarme... ¡Por esa mujer sería capaz de reñir con el mundo entero.

Cogió su abrigo, y saliendo precipitadamente á la calle, miró á todas partes; no distinguiendo la figura de Alberto, calculó que le llevaba alguna delantera, y entró en un carruaje de alquiler, diciéndole al cochero que le llevase despacio con direccion al Prado; atravesó las calles de Arenal y de Alcalá, mirando por la ventanilla á las pocas personas que andaban á aquellas altas horas de la noche; al llegar á la fuente de la Cibeles, dijo con satisfaccion:

—Allí va. Para, cochero.

Y apresuró el paso para alcanzar á Alberto, que andaba de prisa, como el que va poseido de alguna idea que le atormenta.

No habian llegado á la altura de la calle del Saúco, por el paseo de Recoletos, cuando Alberto se detuvo al oír estas palabras:

—¡Alto, caballero Puente!

Al ver á Tejada, la sangre de Alberto subió á sus ojos y procuró dominarse, comprendiendo que le esperaba una escena desagradable.

—¿Con qué intencion me sigue Vd. á esta hora, señor Tejada?

—Debe Vd. comprenderlo; esperé todo el dia la visita de los testigos de la persona que recibió anoche una ofensa, que parece le importa poco.

—¡Caballero!

Alberto se pasó la mano por los ojos, y acercándose á Florencio, le dijo:

—Es inútil que insista Vd. en provocarme porque no puedo medir con Vd. mis armas.

—¿Como? ¡Es eso un insulto!

—Con calma, señor Tejada; respete Vd. mi confesion, y siga su camino sin temor á rivalidades, porque entre esa señora y yo no existirán los compromisos que sean obstáculo á sus afectos.

—¿Me cede Vd. el campo?—preguntó Florencio con tono insolente.—¡Gracias por la generosidad! Es todo cuanto creeré que se retira usted por miedo.

Alberto apretó los puños y miró al cielo, pidiéndole valor para soportar tan grosero insulto. Se repuso al momento, y dijo con entereza:

—¡Abra Vd. paso y no sea temerario!

Iba á andar cuando de los lábios de Tejada salió esta frase:

—¡Así castigo á los cobardes!

Y levantando el baston, le dejó caer en la cabeza de Alberto Puente.

COLEGIO DE SANTA ISABEL

345ª—CALLE DEL 18 DE JULIO—345ª

Habiendo cesado las causas que motivan la clausura de los establecimientos particulares de educacion, la que suscribe, participa á los señores padres de familia y á sus numerosas relaciones, que desde el 1.º de entrante Marzo, empezarán á funcionar nuevamente las clases generales y especiales, bajo la direccion de distinguidos é ilustrados profesores.

El programa general de enseñanza que regirá en el presente año escolar es el siguiente:

CLASES GENERALES

Lectura en prosa y manuscrito, verso y diálogo—Escritura (diversos caractéres)—Religion—Gramática—Composicion—Aritmética—Geografía (astronómica, física, política y descriptiva)—Historia Sagrada, Profana y Patria—Geometría—Mitología—Física—Historia Natural—Fisiología é Higiene—Lecciones sobre objetos—Retórica y Poética—Constitucion de la República—Moral—Urbanidad

Labores

Bordados de oro, íd. de realce, íd. de relieve—Punto al pasado—Litografía, chapa de punto inglés, en vidrio, en blanco—Puntos de marca y con mostacilla—Flores de escama, de plata, de seda, de lana Patocromania—Feston—Malla—Crochet—Bordado de aplicacion—Encaje irlandés y minardé—Costura blanca y corte.

Clases especiales

Idioma Italiano, Francés é Inglés—Dibujo, música y canto.

Montevideo, Febrero 25 de 1887.

Amelia R. de Santa Ana y Tarride,
Directora.

NOTA—Se admiten pupilas, medio-pupilas y externas á precios sumamente módicos.

Los que deséen enterarse de los pormenores que se exigen para la admision de las alumnas, pueden pasar por el citado establecimiento á las horas que mas oportunas les fueren. 126-pm.

ACEITE DUCOUX

ACEITE DE HÍGADO

de Bacalao
Yodo-Ferruginoso en Quina
Y CON EXTRACTO DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

Este Aceite es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayes hechos por el Dr DUCOUX, durante una larga série de años para conseguir por fin el llegar á reunir en un solo producto, el *Aceite de hígado de bacalao*, el *Hierro*, la *Quina*, y el *Jarabe de corteza de naranja amarga*.

Depósito general en Paris, Dr DUCOUX, 209, rue St-Denis.

Los elementos que entran en su composicion y que esplican suficientemente su inmenso éxito y el aumento contínuo que en su consumo prueban palmariamente que está dotado de todas las cualidades necesarias para curar la Anemia, la Clorosis, las Enfermedades del pecho, las Bronquitis, los Resfriados, los Catarros, la Tisis, la Diatesis y las Afecciones escrofulosas, etc., etc.

Los facultativos mas eminentes recomiendan muy especialmente este medicamento, cuyo uso es sumamente fácil y económico, y que está dotado de un olor agradable, á mas de no tener sabor alguno de ningun género.

Depósitos en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

LABORATORIO QUIMICO

ANÁLISIS INDUSTRIALES, AGRÍCOLAS Y COMERCIALES

BAJO LA DIRECCION

DEL DOCTOR FLORENTINO FELIPPONE

Alumno del Laboratorio de la Sociedad de Agricultores de Francia (Paris)

CALLE DAYMAN, 234 (altos)

MONTEVIDEO

Casa fundada en 1807
SEGUIN, nº 3, rue (calle) Huguerie
BURDEOS (Francia)

TINTURA INSTANTÁNEA del Dr RICHARDS

PREPARACION PERFECCIONADA

Para devolver á los Cabellos y á las Barbas sus primitivos colores.

Depósitos en Buenos-Ayres y en Montevideo: la la Casa de Mrs DEMARCHI, PARODI y Cª, y en las buenas Droguerías, Perfumerías y Peluquerías de la América del Sur.

Trabajos tipográficos

Contando con buenos materiales los trabajos serán hechos esmeradamente.

Libros en blanco

Especialidad en libros rayados á varios colores y á gusto del interesado.

Imprenta á vapor, Estereotipia
Y ENCUADERNACION
DEL
LAURAK-BAT
84—CERRITO—84
MONTEVIDEO

ESTEREOTIPIA

Por el sistema empleado para esto los clichés se obtiene la ejecucion más perfecta y una gran facilidad para la impresion.
Se invita á los interesados pasar á ver las muestras y se convencerán.

ESMERO Y PERFECCION

ENCUADERNACIONES

Con un taller bien montado á moderna y oficiales de primer órden se hacen toda clase de encuadernaciones de lujo, en pasta á la rústica.

PRECIOS MÓDICOS

LICEO MONTEVIDEANO

ESTABLECIDO EN MONTEVIDEO

CALLE DEL RIO NEGRO, NUMEROS 78, 80, 82, 84 Y 86

FUNDADO EN EL AÑO 1840

POR

JOSÉ MARIA CORDERO

DIRECTORES:

Tomás Claramunt y Francisco J. Tassa

Este Establecimiento, cuyo gran edificio tiene numerosos y elegantes locales con excelentes condiciones higiénicas, dotado de un cuerpo enseñante de reconocido mérito y bien sentada reputacion, así como el exquisito trato que se dá á los alumnos, le colocan, puede asegurarse afirmativamente, en el rango de uno de los primeros, en su clase, de esta capital.

Se admiten pupilos, medios y externos.

Enemigos y siempre opuestos á una propaganda inútil, que en muchas ocasiones en vez de favorecer compromete el buen nombre de un colegio, sólo nos concretaremos á hacer presente á las personas que gusten honrarnos con su confianza, que las puertas del **Liceo** están abiertas á todas horas para que puedan concurrir á las clases cuando éstas funcionan, presenciar el servicio en el corredor, y así mismo inspeccionar todos los departamentos del Establecimiento.

Bajo este concepto, no dudamos, formarán una idea ventajosa del órden, disciplina, moralidad, higiene, esmerada educacion y excelente trato que se dá á sus alumnos.

CUADRO DE PROFESORES

Don Tomás Claramunt		D. José M. Cordero
» Francisco J. Tassa	Doctor	» L. G. Lerena
» Federico N. Abadie (ex-Inspector de I. Pública).	Agrimensor	» Ricardo Camargo
	Bachiller	» Alberto G. Ruano
» Ramon Martinez	Doctor	» Claudio Williman
» Cárlos Fernandez	»	» Eduardo Lamas
Sta. Manuela Vazquez Firppo	Dibujo	» Miguel J. y Bosch
Don Lorenzo Pons	Música	» Antonio Camps
» A. Larré	Gimnasia	» Angel Baeza
» José Persico		

INSPECTORES
JOSÉ GOMEZ
NICASIO CAMARGO

ADMINISTRADOR
FRANCISCO J. TASSA

INSPECTOR
JOSÉ GOMEZ

MÉDICO DEL ESTABLECIMIENTO: DOCTOR DON SEBASTIAN FERRER

HONORARIOS

Por pupilaje	$	18
» lavado	»	2
» medio pupilaje	»	10

Además del medio pupilaje ó pupilaje, satisfarán:

Por mobiliario, por una sola vez	$	4
» la instruccion de párvulos	»	3
» instruccion elemental	»	4
» » superior	»	5
» » superior preparatoria	»	5
» » comercial	»	7
Dibujo, solfeo, canto	»	2
Idiomas	»	2

CLASE UNIVERSITARIA

Cada asignatura	$	4

TOMÁS CLARAMUNT.
FRANCISCO J. TASSA.

CASA INTRODUCTORA
DE

S. OSTWALD Y C.

SUCESORES DE E. BERGMANN Y C.

DEPÓSITO PERMANENTE DE ARTÍCULOS

DE

IMPRENTA, LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION

CALLE ZABALA 49 Y 151 | CALLE GENERAL LAVALLE 1
MONTEVIDEO | BUENOS AIRES
Rosario de Santa-Fé, calle Santa-Fé, núm. 183

VASTAS EXISTENCIAS EN PAPELES PARA IMPRENTA Y LITOGRAFÍA
Surtido completo de TIPOS y UTILES
DE LAS MEJORES FÁBRICAS
Europeas y Norte-mericanas
PÓLIZAS EXACTAS—ALTURA AMERICANA

Máquinas de Marinoni, Minervas, Prensas á mano, Máquinas Piedra y Tintas para Litografía
UNICO REPRESENTANTE DE LAS TINTAS Y VARNICES LORILLEUX
MOTORES A GAS DE OTTO

INTRODUCTORES
De los vinos y coñac de los Sres. Larronde frères, y BURDEOS.
Unicos introductores de los vinos españoles de los SRES. MARQUEZ Y C.ª JEREZ

La casa ejecuta toda clase de pedidos á Europa por mercaderías de cualquier género á condiciones módicas, garantiendo la más estricta exactitud en sus transacciones

REPRESENTANTE EN PARIS

E. BERGMANN

CASA EN Paris, rue Bleu 27. Buenos Aires, G. Lavalle 110 11. Montevideo, Zabala 149, 151. Rosario Santa-Fé, Santa-Fé 183.

24-pm.

TONICO POR EXCELENCIA

VINO CON EXTRACTO DE HIGADO

de BACALAO de A. CHEVRIER

Caballero de la Legion de Honor, Farmacéutico de 1ª clase.

Este VINO se destina á las personas que no pueden soportar el aceite de hígado de bacalao cuyas propiedades todas posee exactamente.

Cada cucharada de Vino equivale á otra de aceite de hígado de bacalao.

Se debe emplear en las mismas dósis, en los casos de Debilidad, Anemia, Clorosis, Raquitismo, y durante la convalecencia.

Este VINO reune, á su poder regenerador indiscutible, un gusto capáz de satisfacer á los paladares más delicados.

« *El extracto de hígado de bacalao obtuvo, el 31 de Octubre de 1882, la aprobacion de la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS en virtud de un notable informe del Profesor Devergie sobre* los extractos de hígados de bacalaos. »

DEPOSITARIO GENERAL
PARIS
21, Faubourg Montmartre, 21

A. CHEVRIER

Depósitos en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª, Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

EL BANCO INGLES

DEL RIO DE LA PLATA

MISIONES. 115 117 Y 119

Gira letras de cambio y ordenes telegráficas sobre todas las ciudades de Inglaterra, España, Italia, como igualmente para Francia, Belgica, Brasil, la República Argentina y Estados Unidos.

Intereses sobre Depósitos desde el dos hasta el cinco por ciento anual.

JUAN MAC CRINDLE,
Gerente.

50-pm.

VINO DEFRESNE

TÓNICO-NUTRITIVO
CON PEPTONA
(Carne asimilable)
HIERRO Y LACTOFOSFATO DE CAL NATURALES

El Vino Defresne tiene un sabor esquisito, y es el único reconstituyente *natural* y *completo*.

Es el mas precioso de los tónicos; á su influjo, los accidentes febriles desaparecen, renace el apetito, los músculos se nutren, y se recobran las fuerzas.

Empleese con buenos resultados en la inapetencia, las medras repentinas, las convalecencias, las enfermedades del estómago (gastralgia, gastritis, disenteria), la debilidad, anemia y la consuncion.

DEFRESNE, Proveedor de los Hospitales de Paris. Autor de la Pancreatina

Y todas las Farmacias

PEPTONA DEFRESNE
Admitida como la primera, previo análisis, en los Hospitales de Paris

---

Rehusése todo Alquitran GUYOT que no lleve un rótulo cuya reproduccion en tinta negra está enfrente.

Reproduccion en tinta negra del rótulo del Verdadero Alquitran GUYOT registrado segun la Ley.

GEO. MICHAELSEN Y C

CASA INTRODUCTORA
94-CALLE ZABALA-94
UNICOS INTRODUCTORES
DE COGNAC MARTELL DOBLE ETIQUETA
ESPECIFICO DE CLYCERIN A
(Remedio para curar la sarna en las ovejas)

CERVEZA INGLESA

(MARCA CABEZA DE CHANCHO)

GUINESS—STOUT (NEGRA) Y BASS—ALE (BLANCA)
KEROSENE FINO «CRUZ MERIDIONAL»
(MARCA ESPECIAL)
Especialidad en artículos de cervecería
COMESTIBLES Y BEBIDAS EN GENERAL
TIERRA PORTLAND MARCA ELEFANTE
SILLAS DE VIENA
AGENTES GENERALES
DE LA
COMPAÑIA DE SEGUROS
NACIONAL PRUSIANA ESTERIN

RÁBANO IODADO

DE

GRIMAULT y Cia

Farmacéuticos en Paris

Philadelphia 1876 — Viena 1873

El Jarabe de Rábano iodado de Grimault y Cª, es una combinacion del Iodo con el Berro, el Rábano, y la Coclearia, plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos mas remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del *Jarabe de Rábano iodado* de GRIMAULT y Cª, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos los mas delicados, miéntras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de ioduro de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento da los mas notables resultados en el tratamiento de la **Tisis** y de las **Enfermedades de los niños**, es poderoso contra las **Escrófulas**, el **Linfatismo**, el **Raquitismo**, el **Ingurgitamiento** y la **Inflamacion de las glándulas del cuello**, los **Tumores**, las **Costras** y las diversas **Erupciones de la piel**, de la **Cabeza** y de la **Cara**. Excita el Apetito, da tono á los tejidos, combate la Palidez y la Blandura de las carnes, devuelve á los niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las Costras de la leche.

Siempre que el aceite de hígado de bacalao es tomado con disgusto ó mal tolerado por los estómagos de los enfermos, dando lugar sobre todo á la diarrea en los niños, ese medicamento es ventajosamente reemplazado por el Jarabe de Rábano iodado de GRIMAULT y Cª.

Dr PETIT,
(Extracto de la Tribuna médica de Paris.)

« Esta preparacion, los hechos clínicos lo han demostrado, está indicada en las enfermedades del pecho, las escrófulas, el linfatismo, el raquitismo, la palidez y la blandura de las carnes de los niños, en ciertas enfermedades de la piel, en una palabra, en todas las afecciones debidas á un vicio de la sangre. »

(El Escalpelo Médico Belga, 11 de febrero de 1877.)

« No me era dado recomendar con exceso el Jarabe de Rábano iodado, pues, en mi juicio, es uno de los mas poderosos modificadores de los constituciones linfáticas.

Bajo su influencia, úlceras escrofulosas que nada podía curar, que se habian mostrado rebeldes á la accion de todos los cáusticos, las he visto cicatrizarse con una celeridad extraordinaria.

En los niños, he visto tambien afecciones tuberculosas de los huesos modificarse y curarse mediante la administracion del Jarabe de Rábano iodado. »

Dr GUESNARD,
Antiguo interno de los Hospitales de Paris, Médico en Nueva-Orleans.

« Somos dichosos al señalar los excelentes resultados que constantemente alcanzamos con el empleo del Jarabe de Rábano iodado como regenerador de la sangre, en ciertas afecciones que proceden de una acrimonia cualquiera de ella, cuando el ioduro de potasio, la esencia de zarzaparrilla, el aceite de hígado de bacalao y otros muchos depurativos en boga eran insuficientes ó no podían ser soportados por algun estómago muy delicado. »

Dr A. FAVROT,
Autor del Tratado de las enfermedades de las mujeres y de las afecciones cancerosas.

« El Jarabe de Rábano iodado ejerce la mas benéfica influencia sobre las funciones respiratorias.—Es provechoso particularmente en los primeros tiempos de la tisis pulmonar. Su accion no es ménos eficaz en las afecciones escrofulosas y raquíticas. Es pues un medicamento precioso, cuyo sabor no es desagradable y fácil de soportar por el estómago; no podremos recomendar demasiado su uso. »

Dr E. GUIBOUT,
Médico de los Hospitales de Paris.

« La Señorita M..., hija de un banquero, había ya agotado á la edad de 8 años, todo el repertorio de los antiescorbúticos y antiescrofulosos sin haber alcanzado la menor mejoría.—El Jarabe de Rábano iodado fue prescrito, y al cabo de tres meses de usarlo, de 2 á 3 cucharaditas por dia, se obtuvo una curacion completa. »

Extracto del *Diario Médico de Viena* (Austria).

En Paris, casa GRIMAULT y Cª, 8, rue Vivienne
Y EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERÍAS.

ESPECIFICO COOPER

CERTIFICADOS

Del señor FRANCIS A. HUME
Las Hachas, Gualeguaychú
Diciembre 30 de 1884.

[illegible] ...por tanto no considero que este remedio ofrezca peligro alguno... La majada era muy sarnosa, y el resultado [illegible]

Del señor FRANCIS A. HUME
Estancia Vieja, Las Hachas, Gualeguaychú
Junio 30 de 1885.

[illegible] ...perder alguno... y por último probé el Específico Cooper, y siendo este el primer año que no tenemos sarna, puedo **recomendar el Específico con confianza como un remedio seguro y eficaz para la sarna**, pero cada animal debe ser bañado dos veces, dejando transcurrir 10 ó 12 dias del primer baño al otro. Seguramente seguiré usando los polvos Cooper. »

(MARCA DE COMERCIO REGISTRADA)

CERTIFICADOS

Del señor Don F. MURPHY
Estancia, Arenal, Porongos, Uruguay
Mayo 19 de 1885.

«Conforme á lo prometido, le escribo ahora para participarle el resultado del «Baño Cooper» que me mandó Vd. á fines de Febrero y á principios de Mayo. Bañé dos veces, con intérvalo de quince dias, la majada ... **aquella majada que se había bañado con el Baño Cooper quedaba perfectamente curada de la antigua sarna** ... [illegible]

Del señor EDUARD BROWNE
Garafon, Banco Grande, Bahía Blanca
Mayo 18 de 1885.

«Si mi humilde opinion es de algun valor para Vds. ... **igualado en eficacia y baratura. No puede desearse un Específico mejor, tanto para el baño, como para curar á mano.**»

POLVOS PARA CURAR LA SARNA DE LAS OVEJAS

EL REMEDIO MAS EFICAZ

QUE SE HA OFRECIDO HASTA AHORA

Se usa con agua fria, su costo verdadero es de 2 c. á 1/2 c. por cabeza, segun el tamaño y largo del vellon: aumenta la cantidad y mejora la calidad de la lana sin descolorarla, nunca varia de fuerza.

Es muy superior á los otros específicos llamados sin veneno porque su efecto queda por muchos meses en el vellon.

En uso por más de 40 años y anualmente se bañan más de 50.000,000 ovejas con este sarnífugo.

Es el específico más preferido en Australia, los Estados-Unidos é Inglaterra y tenemos á disposicion de los interesados millares de certificados de todas partes del mundo:

UNICOS AGENTES INTRODUCTORES

MATTHEW, PINSENT Y C.

134-CALLE MISIONES-136

MONTEVIDEO

Precios en toda la República: Por un cajon entero 10 pesos, por paquete grande 2 pesos, por paquete chico 50 centésimos. Cada cajon contiene 18 paquetes grandes ó 72 chicos, y sirve para 1,000 ovejas.

pm.

AGENTES

DE

LA REPÚBLICA EN CAMPAÑA

Colonia	Leopoldo Riverós.
Carmelo	Adolfo Saenz.
Canelones	Manuel Gabito (hijo).
Cerro Largo	Leonardo Fernandez.
Costa de Solis	Carlos Pizard.
Dolores	Juan Chanfrau.
Durazno	Pedro Florenza.
Estacion La Cruz	Juan Gil.
Estacion Goñi	Jacinto Goñi.
Estacion Isla Mala	Florencio Zurdo.
Espuelitas Departamento de Minas	Fermin Gadea.
Fray Bentos	Suarez y Cánepa.
Florida	Carlos Mas.
Florida posta de Juan Carriquil	Antonio Cora.
Mercedes (R. O.)	Dionisio Viera.
Minas	Lucas Requena y Garcia.
Maldonado	Miguel Sagristá.
Migues	Eugenio Luidners.
Mosquitos	José Rivera.
Molles de Timotes	Rafael Zipitria.
Miguelete Departamento de la Colonia	Manuel Diaz (hijo).
Nueva Palmira	Jacinto Laguna.
Nico-Perez	Carmelo Càsas.
Paysandú	Mariano Comas.
Pando	Ginés Castelló.
Piedras	Ramon Chopitea.
Pan de Azúcar	Enrique Brun.
Paso de los Toros	Alfredo O. Garcia.
Paso Mansevillagra	Juan José Vega.
Pulpería Falcain Via Cerro Largo y 33.	Ignacio Arispe.
Rosario Oriental	Miguel Sanabria.
Rocha	Antonio M. Gimena.
Rincon de Conde	Arturo Mercader.
Salto	Mariano Garcia.
San Eugenio	Abel Cobo.
Santa Rosa	Heraclio Jureche.
San José	Juan C. Ciganda.
San Carlos	Juan P. Ortega.
Sarandí	Manuel Cibils.
Solis Grande	Manuel Romero.
Santa Lucia	Juan Ibarguren.
Santa Clara de Olimar	Clotilde Silvera.
San Cregorio	Enrique Pereira.
Solis Grande (Via Minas)	Temistocles Ortiz.
San Ramon	Ventura Gonzalez.
Trinidad	Gregorio Perez.
Tacuarembó	Carlos Oroño.
Treinta y Tres	Pelegrin Olivera é hijos.
Tala	José Pelaez.
Talita	Jesús Rodriguez.

EXTERIOR

Buenos Aires, José Beretervide Artes 463
La Plata, Juan Pons Olivera calle 49 entre 2 y 3
Concepcion del Uruguay Santiago Ruiz Moreno
Concordia, Luis M. Gil

ANUFACTURA DE TABACOS

84 CAMARAS 84

CIGARRILLOS "FŒDORA"

ESPECIALES | AMERICANOS
HUNGAROS | ELEGANTES

Pruébense los Cigarrillos para convencerse de la superioridad de los Tabacos

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

CIGARRERIA FOEDORA

84—CÁMARAS—84

57-pm.

EL TESORO DE LA GARGANTA

Las PASTILLAS GICQUEL al CLORATO de POTASA
(Sal de Bertholet)

SON EL MEDICAMENTO MAS SEGURO PARA COMBATIR LOS MALES de la GARGANTA, EXTINCION de la VOZ, la AMIGDALITA, la ESQUINENCIA, las AFTAS, la ENCINA, el CRUP, la GANGRENA de la BOCA, la ESTOMATITA ULCEROSA, la SALIVACION MERCURIAL, el ESCORBUTO.

Ellas son indispensables para las personas que hacen frecuente uso de la palabra.

MODO DE HACER USO DE LAS PASTILLAS GICQUEL:

Se tomarán cada dia, entre las horas de las comidas, de 8 á 12 Pastillas y segun la gravedad del mal se podrá aumentar el número hasta tomar de 12 á 15 en 24 horas. Téngase cuidado de que las Pastillas se disuelvan en la boca.

Venta por mayor en la casa de A. GICQUEL, Fco de 1ª clase, nº 4, calle Delarochette, en PARIS.

Depósitos en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª.

Y EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS
DESCONFÍESE de las FALSIFICACIONES y de las IMITACIONES
y exíjase la verdadera caja cuyo fac-símile que dá arriba reproducido.